



1859



Universidad
Nacional
de Loja

Universidad Nacional de Loja
Facultad Jurídica, Social y Administrativa

Carrera de Administración Pública

**Capacitación electoral acerca del voto facultativo como mecanismo
de fortalecimiento a la democracia en jóvenes de la parroquia
Malacatos**

**Trabajo de Integración Curricular previa a la
obtención del título de Licenciada de
Administración Pública**

AUTOR:

Lisbeth Maricely Eras Robles

DIRECTOR:

Abg. Jorge Enrique Burneo Celi. Msc.sc

Loja - Ecuador
2022



unl

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de
Administración
Pública

CERTIFICACIÓN DE CULMINACIÓN DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Loja, 11 de marzo de 2022

Abogado.

Abg. Jorge Enrique Burneo Celi. Msc.sc
DIRECTOR DEL TRABAJO DE INTEGRACION CURRICULAR

CERTIFICO:

Que he revisado y orientado todo el proceso de la elaboración del Trabajo de Integración Curricular denominado: “Capacitación electoral acerca del voto facultativo como mecanismo de fortalecimiento a la democracia en jóvenes de la parroquia Malacatos” de autoría del estudiante Lisbeth Maricely Eras Robles, previo a la obtención del grado y título de Licenciada en Administración Pública, una vez que el trabajo cumple con todos los requisitos exigidos por la Universidad Nacional de Loja para el efecto, autorizo la presentación para la respectiva sustentación y defensa.

Abg. Jorge Enrique Burneo Celi. Msc.sc
DIRECTOR DEL TRABAJO DE INTEGRACION CURRICULAR



unl

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de
Administración
Pública

Autoría

Yo, Lisbeth Maricely Eras Robles, declaro ser autor/a del presente trabajo de tesis y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido de la misma. Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mi tesis en el Repositorio Digital Institucional – Biblioteca Virtual.

Firma:
Cédula de Identidad: 1105598112
Fecha: jueves, 04 de agosto de 2022.
Correo electrónico: lisbeth.eras@unl.edu.ec
Teléfono o Celular: 0968116820



unl

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de
Administración
Pública

Carta de Autorización

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS POR PARTE DEL AUTOR (A) PARA LA CONSULTA DE PRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE TEXTO COMPLETO

Yo, Lisbeth Maricely Eras Robles declaro ser autor(a) de la tesis titulada **Capacitación electoral acerca del voto facultativo como mecanismo de fortalecimiento a la democracia en jóvenes de la Parroquia Malacatos**, como requisito para optar el título de **Licenciada en Administración Pública** autorizo al sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia de la tesis que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los 04 días del mes de agosto del año dos mil veintidós, firma el autor

Firma:

Autor: Lisbeth Maricely Eras Robles.

Cédula: 1105598112

Dirección: La Argelia.

Teléfono: 0981358750

Correo electrónico: lisbeth.eras@unl.edu.ec

Celular: 0968116820

DATOS COPLEMENTARIOS

Director de Tesis: Abg. Jorge Enrique Burneo Celi. Msc.sc

Tribunal de Grado:

Presidenta del H Tribunal De Grado: Ing: Elizabeth Jiménez Salinas MPP.

Miembro Del H Tribunal De Grado: Ing: Tania Patiño Calderón Mg.Sc.

Miembro Del H Tribunal De Grado: Ing: Diego Esparza Aguirre Mg.Sc.



unl

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de
Administración
Pública

Dedicatoria

A Dios por su infinito amor y sabiduría que ha logrado que me mantenga firme.

A mi madre Laura que, con su amor infinito, sabios consejos, y apoyo total nunca hubiera sido posible lograr esta meta con la que juntas hemos soñado desde siempre, le agradezco infinitamente por todas las cosas que me ha enseñado durante toda mi vida y han hecho que llegue a donde estoy, una mujer profesional formada en valores, toda mi admiración siempre para mi gran madre.

A mis hermanos Alexander y Alfonso que siempre serán mi fortaleza y que han estado conmigo brindándome todo su apoyo y cariño incondicional durante toda mi vida y en especial en este proceso, gracias por todo ñañitos.

Finalmente quiero dedicar este trabajo a todos mis amigos de la carrera con la que disfruté al máximo este camino con altos y bajos, ya que con ellos sentí siempre apoyada y con fuerzas para seguir.

Lisbeth Maricely



unl

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de
Administración
Pública

Agradecimiento

Mi agradecimiento sincero a la Universidad Nacional de Loja, especialmente a la Carrera de Administración Pública que inculcaron en mí el conocimiento y valores tan significativos para mi vida tanto personal como profesional. A los docentes carrera que supieron ayudarme en cada momento de dificultad para mi vida universitaria.

Al Consejo Nacional Electoral por el apoyo brindado durante el desarrollo de mi investigación y por todos los consejos brindados para mi formación futura.

Al colegio Manuel José Rodríguez por darme la apertura para el desarrollo de mi trabajo de investigación.

A mi director el Abg. Jorge Enrique Burneo Celi, quien supo apoyarme en todo momento para que pueda terminar este proyecto y que con sus palabras alentaba a continuar con esta aventura.

Lisbeth Maricely



unl

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de
Administración
Pública

Índice de contenidos

<i>Portada</i>	<i>i</i>
<i>Certificación de director del Trabajo de Integración Curricular</i>	<i>ii</i>
<i>Autoría</i>	<i>iii</i>
<i>Carta de Autorización</i>	<i>iv</i>
<i>Dedicatoria</i>	<i>v</i>
<i>Agradecimiento</i>	<i>vi</i>
<i>Índice de contenidos</i>	<i>vii</i>
<i>1. Título</i>	<i>1</i>
<i>2. Resumen</i>	<i>2</i>
<i>2.1. Abstract</i>	<i>3</i>
<i>3. Introducción</i>	<i>4</i>
<i>4. Marco teórico</i>	<i>5</i>
4.1. Antecedentes.....	<i>5</i>
4.1 <i>Democracia</i>	<i>6</i>
4.1.1. <i>Democracia Representativa</i>	<i>7</i>
4.1.2. <i>Democracia Directa</i>	<i>8</i>
4.1.3. <i>Democracia en Ecuador</i>	<i>8</i>
4.2. <i>Legitimidad</i>	<i>8</i>
4.3. <i>El Voto</i>	<i>9</i>
4.3.1 <i>Voto Facultativo</i>	<i>9</i>
4.3.2 <i>Voto Secreto</i>	<i>11</i>
4.4. <i>Elecciones</i>	<i>11</i>
4.4.1 <i>Elección de Autoridades</i>	<i>11</i>
4.5 <i>Comportamiento Electoral</i>	<i>11</i>
4.5.1 <i>Modelo o Enfoque Sociológico</i>	<i>12</i>
4.5.2 <i>Modelo o Enfoque Psicológico</i>	<i>12</i>
4.5.3 <i>Modelo o Enfoque Racional</i>	<i>13</i>

vii



unl

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de
Administración
Pública

4.6	Educación Electoral.....	13
4.7	Cultura Política.....	14
4.8.	Ideología.....	14
4.8.1.	<i>Tipología de Izquierda y Derecha.....</i>	14
4.9	Civismo.	15
4.9.1.	<i>Compromiso cívico y político de la juventud.....</i>	16
4.10	El derecho al voto.....	17
4.11	Mecanismos de fortalecimiento de la democracia	17
4.11.1.	<i>El sistema electoral.....</i>	17
4.11.2.	<i>Ley de partidos.....</i>	18
4.11.3.	<i>La modernización de la autoridad electoral.....</i>	18
5	<i>Metodología</i>	19
5.1.	Tipo de estudio:.....	19
5.2.	Alcance del Estudio:.....	19
5.3.	Población a investigar:	19
5.4.	Procedimientos, formulas y softwares utilizados:.....	21
5.5.	Por el tipo de interferencia:	21
	<i>Técnicas.....</i>	22
6.	<i>Resultados</i>	23
7.	<i>Discusión.....</i>	33
8.	<i>Conclusiones</i>	36
9.	<i>Recomendaciones.....</i>	37
10.	<i>Bibliografía</i>	38
	<i>Bibliografía</i>	38
11.	<i>Anexos.....</i>	42



unl

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de
Administración
Pública

Índice de Tablas

Tabla 1. Población y Muestra.....	20
Tabla 2. Niveles de Participación de los votantes.....	23
Tabla 3. Niveles de Abstención de los votantes facultativos.....	23
Tabla 4. Abstención de los votantes facultativos por rangos.....	24
Tabla 5. Motivación del Voto.....	27
Tabla 6. Causas posibles de abstención.....	27
Tabla 7. Percepción de la relación entre el voto facultativo y la democracia.....	28
Tabla 8. Necesidad de Capacitaciones.....	28
Tabla 9. Mecanismos de Capacitación.....	29

Índice de Anexos

Anexo 1. Encuesta a Jóvenes.....	42
Anexo 2. Entrevista a actores claves.....	45
Anexo 3. Entrevista a los actores claves del proceso de investigación.....	47
Anexo 4. Invitación a la socialización de resultados y propuestas.....	48
Anexo 5. Socialización de los resultados obtenidos y la propuesta.....	49
Anexo 6. Capacitaciones a jóvenes de la parroquia Malacatos.....	51
Anexo 7. Material didáctico correspondiente a las capacitaciones.....	52
Anexo 8. Asistencia de los estudiantes a las capacitaciones.....	62
Anexo 9. Certificación del Abstract.....	63



unl

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de
Administración
Pública

1. Título

CAPACITACIÓN ELECTORAL ACERCA DEL VOTO FACULTATIVO COMO MECANISMO DE FORTALECIMIENTO A LA DEMOCRACIA EN JOVENES DE LA PARROQUIA MALACATOS.





2. Resumen

La presente investigación analizó la capacitación electoral como mecanismo de fortalecimiento a la democracia mediante instituciones claves en el proceso como el Consejo Nacional Electoral con el propósito de generar conciencia en los jóvenes votantes de la parroquia Malacatos, donde se analizaron los índices de participación en elecciones anteriores y se observó su baja participación, así mismo se analizaron las ventajas y desventajas de que los jóvenes y otros electores facultativos asistan a votaciones donde se mencionó que es importante que participen, pero se generan desventajas a partir de que por varios factores este voto se ve vulnerado. También se realizaron encuestas enfocadas a ver cómo era el comportamiento electoral que podrían tener en elecciones, las cuales arrojaron resultados determinantes acerca de que se ven influenciados por las propuestas atractivas que les hacen en elecciones los candidatos, también mencionaron que podrían no ejercer su derecho al voto debido a falta de conocimiento o interés, así mismo se observó que ellos consideran a la capacitación electoral como un medio informativo al momento de razonar su voto, generando así las posibles problemáticas en las que se enfocaría la capacitación electoral, hablando de impulsar a los jóvenes a que se interesen por la toma de decisiones en las urnas, el conocimiento de las propuestas, que consideren su posible inclinación ideológica para así formar desde los salones de clases a futuros hombres y mujeres capaces de brindar un voto consciente y empoderar a la toma de decisiones en bien del país brindando legitimidad a los gobernantes mediante la democracia.

Palabras Claves:

Capacitación electoral, jóvenes, voto facultativo, democracia.



2.1. Abstract

This research analyzed the electoral training as a mechanism to strengthen democracy through key institutions in the process such as the National Electoral Council with the purpose of generating awareness among young voters in the Malacatos parish, where participation rates in previous elections were analyzed and their low participation was observed, likewise the advantages and disadvantages of young people and other optional voters to attend voting were analyzed where it was mentioned that it is important that they participate, but disadvantages are generated from the fact that for several factors this vote is violated. Surveys were also conducted to see how the electoral behavior they could have in elections, which yielded accurate results about being influenced by the attractive proposals that candidates make in elections, they also mentioned that they might not exercise their right to vote due to lack of knowledge or interest, it was also observed that they consider electoral training as an informative means at the time of reasoning their vote, Thus, generating the possible problems on which the electoral training would focus, talking about encouraging young people to be interested in making decisions at the polls, knowledge of the proposals, considering their possible ideological inclination in order to form from the classrooms future men and women capable of providing a conscious vote and empowering decision making for the good of the country providing legitimacy to the rulers through democracy.

Keywords:

Electoral training, youth, optional voting, democracy.



3. Introducción

El voto facultativo en adolescentes de entre 16 a 18 años en el Ecuador hace reflexionar sobre la historia y varios aspectos dentro de ella que generan diversos criterios y posiciones en un amplio análisis generacional. Hablando así que las personas no consideran con la madurez suficiente a los votantes jóvenes como para emitir su voto en elecciones, pero también se menciona que es importante que los jóvenes comiencen a estar inmersos en estas decisiones. Los jóvenes de igual forma deberían capacitarse para acudir a elecciones debido a que no siempre están informados y acuden a votaciones sin conocimiento e interés, he aquí la importancia de brindar capacitaciones sobre diversos temas como la ideología, la racionalización, el voto como un derecho y no una obligación, entre otros para empezar a generar este conocimiento desde temprana edad intentando generar un cambio en las decisiones.

El beneficio generado de la investigación permitió generar un análisis de los niveles de participación del electorado juvenil de la parroquia Malacatos descubriendo así que los mismos son muy bajos; además se realizaron entrevistas donde se habló de las ventajas y desventajas de la participación de los votantes facultativos en los procesos electorales y el que se instruyan antes para la generación de un voto racional. Del mismo modo se formuló una propuesta de educación continua para jóvenes de entre 16 a 18 años para la capacitación de los mismos gracias a los criterios de los jóvenes donde establecen que deberían incentivar mecanismos como el capacitarse de forma virtual, redes sociales y boletines informativos donde ellos puedan ir generando conciencia política desde temprana edad y estableciendo actores claves del proceso.

Durante la realización del proyecto se comprobó que el voto facultativo tiene una relación directamente proporcional con la democracia; es decir que, a mayores asistentes al voto, mayor democracia, pero como se mencionaba anteriormente siempre que sea un voto repasado previamente. Dentro de la estructura general del informe se tiene el desarrollo de las teorías que fundamentan en general a los objetivos que se han planteado dentro de la investigación, la metodología empleada para el correcto desenvolvimiento del trabajo donde se ocupó el método deductivo y el analítico – sintético ayudando así a la verificación de la información, la respectiva discusión expresando tanto los resultados de encuestas y entrevistas con lo que se menciona en el marco teórico, y las posteriores conclusiones y recomendaciones generadas durante el estudio, así mismo se adjunta tanto la bibliografía y anexos que respaldan a la investigación.



4. Marco teórico

4.1. Antecedentes

El derecho al sufragio va mucho más allá de participar en elecciones y obtener un certificado sino que habla de expresar nuestras decisiones y estas sean respetadas en las urnas; de igual forma la importancia del sufragio facultativo no solo trata de ejercer el voto sin obligación, sino que el tema es mucho más amplio de lo que parecería, refiriéndose así que los ciudadanos parte de un Estado deberían involucrarse en las decisiones que les corresponden como tal, intentando mantener de esta forma una conciencia cívica y una ciudadanía informada. Así mismo el sufragio pretende generar confianza a los votantes que acudan a las urnas a pesar de la amplio recelo generado por los políticos y las instituciones; sin embargo se observan varios factores que determinan a la participación del electorado principalmente de los jóvenes que se ven influenciados por el experimentar su primer proceso electoral o simple curiosidad y la falta de preparación, y conocimiento lo mismo que genera que los votos que se dan no sean de una manera consciente determinando así que la participación política reflexiva que se esperaba darse no se cumpla. Es por eso que el proyecto de integración curricular denominado “Capacitación Electoral acerca del voto facultativo como mecanismo de fortalecimiento a la democracia en jóvenes de la parroquia Malacatos”, tiene como propósito plantear programas de educación continua generados desde la Universidad Nacional de Loja como proyectos de vinculación en conjunto con la carrera de Administración Pública dirigidos a estos grupos de votantes facultativos sobre temas electorales y de democracia fortaleciendo así la preparación para elecciones populares con sentido común.

En el desarrollo de investigaciones previas se mencionan análisis de lo que es el derecho al voto a este sector en particular que son los jóvenes de entre 16 a 18 años y se mencionan que existe datos alarmantes en los datos recolectados en los jóvenes con respecto al conocimiento, el interés, la baja participación en elecciones y la falta de preparación para acudir a las urnas. (Lara Rojas, 2019). Lo que genera evidencia sobre este estudio que los jóvenes necesitan esta preparación con respecto a generar conciencia y conocimiento para esta que los mismos acudan a elecciones estando preparados para hacerlo. Así mismo se menciona en el artículo de investigación científica (Vásquez, 2018) que se deben crear campañas de sensibilización y promoción en las instituciones educativas donde estén estos grupos de interés que son los votantes facultativos jóvenes para cultivar este sentido de pertenencia con el Estado y su derecho al poder elegir a mandantes de una forma reflexiva a través de generar esta conciencia cívica.



La democracia se fortalece con la participación activa del pueblo que son los legitimadores de los gobernantes, esta participación se verifica cuando el sujeto acude a las urnas para elegir a sus gobernantes y lo puede hacer de forma obligatoria o facultativa, en este último caso es imprescindible que las decisiones sean tomadas de forma reflexiva puesto que no basta con que exista más participación para tener más democracia, sino participación más consciente para llegar a tener una democracia representativa. Rojas (2019) “entiende que ha mayor participación existe un mayor grado de democracia” es por ello que uno de los elementos de participación es el voto facultativo, llegando así a tener una amplia participación, pero se da que el posible desconocimiento de los electores facultativos proporcione un voto inconsciente y de alguna u otra forma la legitimidad que se les otorgue no sea la más correcta incursionando así a posibles consecuencias de inconformidad con las autoridades llegando a las posibles revocatorias de mandato o inconformidades públicas.

La participación consciente en elecciones se ha visto afectada en Ecuador especialmente por el grupo de los votantes facultativos que van de entre los 16 años a 18 años donde las personas consideran que no tienen la madurez suficiente para votar y que si acuden a elecciones, su voto se verá influenciado por varios factores que afectan a la decisión propia de los jóvenes. (Observatorio de la Juventud en España, 2017), es por esto que existen personas que consideran que los jóvenes no deberían votar debido a esta irresponsabilidad, pero también algunos estudios mencionan que es importante ésta incursión de los jóvenes en las decisiones electorales fomentando desde cierta edad este interés por incursionar en los derechos políticos que tienen como ciudadanos dentro de un Estado. El conocimiento que se debería generar es importante a la hora de informar a jóvenes sobre elecciones y de cómo emitir su voto en base a criterios propios que deberían generarse desde una edad temprana.

4.1 Democracia.

La democracia se entiende como el gobierno del pueblo (Red de Conocimientos Electorales., 2017); es decir la democracia es un sistema en el cual el pueblo tiene la facultad o potestad de poder cambiar a sus gobernantes de una manera pacífica, donde el gobierno se elige para gobernar y tomar decisiones en un estado gracias a que fue escogido por un pueblo mediante algunos mecanismos como lo sería el voto basado en una libertad de expresión, siendo el pueblo la razón de ser de los mandantes.



La democracia es considerada de origen griego donde fue acuñada por los atenienses al referirse como a su forma de gobierno en aquella época (Rodríguez & Francés, 2010) considerando así que la democracia está ligada totalmente al pueblo y a sus necesidades por lo que es importante que se realice de una manera legítima; sin embargo, se señala que es difícil saber el tiempo exacto en el cual comienza a usarse y si la forma en la que un gobierno llega al poder es la correcta o no.

Diferentes formas de gobierno se han calificado a sí mismas como democracias, sin embargo, hay una alguna concordancia con lo que mencionaba Abraham Lincoln que el gobierno es del pueblo y se debe al mismo, no obstante, lo que se menciona antes no descarta aun este debate que genera en base al significado de democracia gracias a que se debería entender al menos cuando hablamos de “pueblo” como la mayor parte.

Los pertenecientes de los consejos eran ciudadanos mayores de treinta años que eran seleccionados para ejercer el gobierno de Atenas, lo que se realizaba de forma periódica y solo podían pertenecer una vez en la vida a los mismos a menos que todos los miembros del consejo hubieran pasado por el gobierno, sus atribuciones de mayor relevancia eran como las de crear y convocar a las asambleas estableciendo los temas a tratar, además eran los encargados de investigar a todos los magistrados.

La representación en elecciones se da cuando existe la voluntad de una mayoría de los votantes determinando así quienes serán los representantes del pueblo.

4.1.1. Democracia Representativa.

Dentro de la democracia representativa el pueblo no ejerce directamente el poder, sino que lo realiza mediante los organismos de representación establecidos en las normas y reglamento mediante comicios electorales, las mismas que son desarrolladas de manera periódica logrando garantizar esta democracia en un estado determinado; es decir es una forma de gobierno en la que se expresan los criterios de la mayoría, los mismos que se esperarían sean respetados y que se toman como referente para una generalización. De tal manera se esperarían obtener algunas diferencias de los ciudadanos y lograr mantener en sentido igualitarios, sin discriminación en cuanto a contenido y origen.

Dahl (1999) es uno de los pensadores que se ha enfocado en generar análisis críticos acerca de lo que es una democracia moderna en una democracia participativa, sin embargo, menciona que más allá de generar estos espacios que generen una integración de lo que sería Estado-sociedad, se



esperaría que se dé un interés más amplio por involucrarse en los asuntos públicos fomentando una mayor participación de la sociedad.

4.1.2. Democracia Directa

Este tipo de democracia es aquella donde, mediante elecciones libres, participativas, secretas y directas se ejerce la voluntad del pueblo indirectamente a través del poder político de los votantes quienes escogen en las urnas a sus candidatos (Instituto de la Democracia y CNE, 2015). En este sentido las personas mediante el voto directamente eligen a sus representantes para generar este cambio esperado (Aristotle, 2004). Algunos críticos como Rosenberg (2006) entraban en debate al estar en contra de la democracia ya que sostenían que era un gobierno en el que se podría caer en una lucha de clases.

4.1.3. Democracia en Ecuador

La democracia es una narrativa en constante construcción que puede llegar a tener diversos criterios desde los puntos en la que se la analice. Calderón (2013) menciona que no puede existir democracia si no existe un pueblo que otorgue legitimidad, también se menciona que se requiere que los demócratas tengan una formación política constante y no solo desde el punto de vista de la educación cívica o un estudio científico de la política, sino más bien el estar comprometidos con un proyecto o una causa determinada para evitar estas impedimentos que se generan dentro de los procesos democráticos y más bien fortalecerlos. En Ecuador se ha evidenciado esta democracia dentro de una edificación de un nuevo sistema democrático, pero considerando la lucha diaria que se ha creado gracias al narcotráfico, corrupción y lucha de poderes se establece una cruda realidad y una lucha aún más fuerte considerando que es deber del pueblo luchar y generar los conocimientos que lo comprometan frente a las luchas sociales.

4.2. Legitimidad

En la actualidad las sociedades donde se desenvuelven los procesos democráticos en un sentido de representación o lo que son algunos partidos políticos no son los mismos de cómo se manejaban hace algunas décadas o inclusive siglos. Las sociedades son sistemas variables, y la forma en que son percibidas por sus propios habitantes también ha sufrido cambios significativos. La legitimidad es ilustrada como la teoría que busca la existencia de tener un acuerdo entre el pueblo y lo que son las organizaciones, de forma que la comunidad solicita unas buenas decisiones y las organizaciones a su vez observan estas aprobaciones que se podrían generar. El acuerdo, que es cumplido por las partes involucradas genera un carácter en las personas el mismo que puede ser



malo o bueno, lo que ocasiona el que las personas alcen su voz y las autoridades, a su vez, tomen en cuenta aquellas manifestaciones o, caso contrario sean revocados de su mandato. (Pahlen J.M, 2012)

La legitimidad del régimen democrático resulta ser una parte indispensable en el funcionamiento correcto de las sociedades debido a que se convierte en la base de todo. Las sociedades tienen que defender a la democracia más allá de las situaciones oportunas; y el funcionamiento de las instituciones debe asegurar el apoyo suficiente que le permita sostenerse. (Benites Alvarado, 2019)

Es por todo esto mencionado anteriormente que se requiere esta legitimidad en elecciones generando este contrato del que se habla entre los gobernantes y los gobernados para no crear esta ilegitimidad que pone en riesgo la gobernabilidad de las instituciones.

4.3.El Voto

Según Guillermo Cabanellas (2012) el voto es aquel acto solemne manifestado por diferentes formas entre las que se mencionan las elecciones, para votar por uno o varios representantes, el mismo es un acto de la voluntad política emanada del derecho subjetivo de sufragio para respaldar, aprobar o desaprobación del ciudadano.

4.3.1 Voto Facultativo

Dentro de lo que se indica del voto facultativo, entendemos que es el derecho que no exige al ciudadano el acudir o no a elecciones; es decir, se convierte en un deber al momento de obligarlo mediante sanciones o requiriendo como requisito el haber votado en elecciones, por lo contrario que se genera con el voto facultativo que es aquel en que las personas no están obligadas, dependiendo de ellas en acudir o no a elecciones evitando que se le generen sanciones en caso de no presentarse a elecciones.

La Constitución del Ecuador de 2008 recopiló diferentes propuestas que dan comienzo a la restructuración del sufragio universal como derecho esencial a favor de siete grupos diferentes de personas que componen el proceso electoral del país, como lo menciona el artículo 62 de la norma jurídica suprema ecuatoriana que todas las personas que gocen de los derechos políticos tienen derecho a participar en los comicios electorales correspondientes y que será a través de un voto igual, directo, secreto, y escrutado públicamente; a su vez, esto guarda relación con lo que muestra el artículo 11 de la Ley Orgánica Electoral y de organizaciones políticas de la república ecuatoriana, la cual indica que :



- Los individuos que van entre dieciséis a dieciocho años de edad gozaran del derecho al sufragio universal de manera facultativa, esto generó mucha controversia en la sociedad ecuatoriana y mucho más en el entorno político ecuatoriano ya que por la falta de seriedad por parte de la juventud del país para tal responsabilidad de escoger a los nuevos mandantes de la república, por otra parte, también se mencionó que esta facultad sería tomada con poca madurez y que los jóvenes serían fácilmente manipulados a la hora de ejercer este derecho.

- Las personas mayores de sesenta y cinco años que integran el grupo de tercera edad forman parte también del voto facultativo mismo que se les establece una mayor relación con este derecho ya que se les imputa un mayor conocimiento en cultura política. Dentro de la constitución ecuatoriana en el artículo 38 menciona que el estado creará políticas públicas que garanticen la autonomía y la participación de los grupos de adultos mayores y será el estado mismo quien preste las facilidades para el desarrollo adecuado a la hora de manifestar su voluntad de plasmar su decisión en las urnas electorales de una forma voluntaria.

- En el caso de las fuerzas armadas que se encargan de velar por el orden público y por la soberanía territorial del país, cuentan con el derecho a indicar su decisión política en las papeletas electorales. En décadas pasadas este derecho era negado por la estrecha relación que existe con los gobiernos que sea electos, ya que el presidente de la república ejerce como comandante en jefe de estas fuerzas. Hoy en día los miembros del Ejército Ecuatoriano y la Policía Nacional en servicio activo gozan de este derecho universal de una forma facultativa.

- Los ciudadanos ecuatorianos residentes en los diferentes países del mundo en la actualidad pueden participar de las elecciones del país, pero únicamente para elegir las siguientes dignidades: presidente o presidenta, vicepresidente o vicepresidenta, asambleístas nacionales y finalmente representantes de la circunscripción del exterior.

- Los ciudadanos extranjeros de dieciséis años de edad que residan legalmente en el país por lo menos 5 años pueden participar activamente a la hora de escoger los representantes de nuestro país a través del voto facultativo como lo establece la Constitución Ecuatoriana del 2008, lo que nos indica un desarrollo participativo para este sector de la población que contrae derechos y obligaciones con el país que lo acoge.

La legitimidad y la democracia se forman con la decisión del pueblo al elegir lo que beneficia al Estado para su correcto desarrollo. Las elecciones nacen en los periodos establecidos



en la norma jurídica suprema de cada país y son los pueblos los que escogen el cambio del momento político que franquean y a su vez, las leyes y normas dictaran la libertad del pueblo con relación a sus decisiones y comportamientos, el estado es quien debe establecer lo que es mejor para cada país de acuerdo a sus necesidades y así vivir un democracia libre y voluntaria

4.3.2 Voto Secreto

El voto secreto no es individualizable o personificado con respeto al elector que lo emitió, mediante esta forma se puede conseguir eliminar la publicidad del voto lo cual pudiera atentar contra la autonomía de la ideología o del convencimiento político, por lo general la organización electoral prevé a los sectores independientes a la hora de emitir el voto, al asignar zonas separadas o provee cabinas unipersonales para así impedir que su voluntad sea coaccionada por presiones de cualquier índole, evitando que su decisión a plasmar en su papeleta electoral pueda ser vista o reconocida por terceras personas, es decir el voto secreto es símbolo de garantía que tienen el individuo de su libertad para poder escoger sus mandantes de forma libre y voluntaria de acuerdo a sus creencias, costumbres e ideologías que se identifique sin sentir presión alguna por parte de las autoridades o de la sociedad que lo rodea.

4.4. Elecciones

Las elecciones en política se razonan como los procesos electorales en los cuales se elige mediante el voto a dignidades para ejercer el poder público y tomas decisiones. (Aponte, 2003, p. 30)

4.4.1 Elección de Autoridades

Se entiende elecciones de autoridades a los procesos por los cuales dentro de las democracias estables se dan de manera periódica con una diversidad de candidatos con diversas ideologías en práctica donde los ciudadanos cumplen con el papel de ser electores en estos procesos mediante nuestro voto que debe ser sin discriminación y secretas. Existen las elecciones tanto seccionales donde se eligen alcaldes, concejales, prefectos entre otros y las generales donde se vota por el presidente de la República y asambleístas.

4.5 Comportamiento Electoral

Dentro del comportamiento electoral encontramos el estudio que se realiza en base a la forma que los electores emiten sus decisiones mediante el voto en las urnas. Principalmente se habían tomado en cuenta aspectos varios como lo son el estatus socioeconómico, el nivel de



instrucción, el sexo, y la edad para investigar si estos factores influían ciertamente en el voto. (Lazarsfeld, Berelson , & Gaudet, 1968)

Mediante los hallazgos de estas investigaciones donde se logra identificar las posibles construcciones mentales de las personas y sobre ciertos elementos que podrían influir como los son los valores, las creencias, las aptitudes y los sentimientos donde los individuos podrían estar inclinándose a la hora de votar (Campbell, Converse, Warren , & Stokes, 1980). En el comportamiento electoral se mencionan algunos de estos factores que influirían a la hora de tomar decisiones en las urnas y que se clasifican de la siguiente forma:

4.5.1 Modelo o Enfoque Sociológico

Dentro del enfoque sociológico toman algunos factores que influyen en la participación o el comportamiento electoral en algún individuo o un grupo de personas y estos son: el nivel socioeconómico de las personas, su instrucción académica, sus creencias religiosas, el lugar en donde viven, su género, o edad. Todo esto se lo toma en cuenta debido a que se menciona que quienes residen en las zonas rurales no van a votar igual que quienes viven en las zonas urbanas, así mismo los jóvenes no va a votar igual que los adultos mayores, y quienes tienen creencias más apegadas a la iglesia van a votar de forma distinta de quienes tienen este desapego religioso. También se menciona por Egón Montesinos (2007, p.16-17) que así mismo se plantean tres líneas de interés para entender este enfoque en el cual están: los contextos sociales, el modelo de influencia social y la teoría de las redes sociales, es importante saber bajo qué factores las personas eligen a sus representantes para así llegar a conclusiones de lo que podrían ser las elecciones futuras.

4.5.2 Modelo o Enfoque Psicológico

El enfoque psicológico hace mención a los sentimientos, nociones, creencias, ideas y convicciones de un individuo acerca de asuntos políticos; es decir aquí se mencionan las condiciones psicológicas que influyen en las personas cuando se tratan de asuntos políticos.

En base a temas electorales y de elección se pueden observar factores como los de la simpatía que el candidato pueda generar a los electores, la posible identificación partidaria lo que sería la parte central de este modelo, que en base a sus valores y creencias se inclinan hacia cierto candidato de izquierda, derecha o centro. Estos factores mencionados anteriormente surgen un efecto en los votantes y que podrían influir en su comportamiento electoral. (Roche Aguirre, 2008)



Concluyendo acerca del modelo psicológico podemos decir que la identificación partidista está condicionando a los electores a votar por ciertos candidatos y vincularse de manera psicológica con cierto partido político.

4.5.3 Modelo o Enfoque Racional

El enfoque racional es el modelo encaminado a observar las necesidades individuales de las personas; es decir, “el individuo se comporta racionalmente cuando toma decisiones políticas, tal racionalidad significa que el individuo vota por la opción que él supone le produce mayores beneficios” (Roche, 2008).

Se muestran tres aspectos importantes a desarrollar como lo son:

- **Los beneficios derivados de votar por el candidato o el partido que se piensa vencerán:** aquí se hablan de aquellos beneficios que podrían ser materiales como lo son la reducción de impuestos, la creación de proyectos como los de viviendas o los inmateriales como lo son la gratificación de que cierto candidato sea electo.
- **La probabilidad de que el voto determine el resultado de la elección:** cuando el elector considera que su voto puede ser decisivo en los resultados preliminares.
- **Los costos de votar:** aquí el elector pone en discusión lo que gastaría al momento de ir a las urnas, es decir del tiempo y el dinero gastado en trasladarse a lugar de las votaciones.

4.6 Educación Electoral.

La educación electoral o educación al elector es de suma importancia durante el proceso donde se desarrollarían las posibles elecciones que se pensaría se den de una forma libres, justas y conscientes, si bien existen problemas en democracias establecidas mucho más aquellas que aún se encuentran en construcción. La educación es considerada el pilar fundamental de toda acción pública que genere consciencia debido a que, gracias a esto, los votantes generarían consciencia y su voto sería emitido de una forma más pensante. (ACE, 2016)

La importancia de generar conocimiento es mucho más amplia de solo el momento en elecciones, sino más bien va mucho más allá, generando criterios propios a las personas. Como ya se había mencionado en estudios previos que indican que es importante que desde una edad temprana se vayan generando estos espacios en los que se establezca esta responsabilidad electoral. Y lo que así mismo se esperaría es que se dé a partir de las aulas de clases, no solo en épocas de elecciones sino más bien una construcción diaria al respeto de lo que son los símbolos patrios, el



respeto a los temas de democracia y a los temas políticos que son de interés general; es decir tener esta conciencia en la que todos como ciudadanos nos podemos ver beneficiados o perjudicados de una u otra forma.

4.7 Cultura Política.

La cultura política, es aquel conjunto en el que se mencionan conocimientos, tradiciones, valores, creencias, juicios de valor, opiniones, percepciones, costumbres y símbolos que rigen un comportamiento político (Borja, 2012); donde se mencionan algunas de las características que pertenecen a un sistema político y todo esto llegaría a formar parte de una orientación política.

Esta cultura política menciona aquel comportamiento tanto individual como social como menciona Borja dentro de su estudio, debido a que alrededor de los años se ha dado una incompatibilidad entre esta cultura política y el comportamiento político debido a un proceso de cambio o revoluciones que han sido impulsado por los ciudadanos que tienen cierta cultura pero que rompe con el comportamiento que exige la necesidad de cambios.

4.8. Ideología.

Ideología es una palabra que fue acuñada por el filósofo francés Antoine-Louis Destutt de Tracy en 1795 donde se la toma como aquella ciencia basada en ideas fundamentadas por pensadores y protagonistas de Revolución Francesa (Borja, 2019) es aquí donde se menciona que estas ideas pueden ser distintas en cada persona debido a que están convencidas con algunos de los criterios que se difunden o no.

Estas ideas, creencias y valores filosófico-políticos sobre todo lo que conlleva entre lo humano y lo social aquello que quiere decir que es toda percepción que cada persona o grupo de personas en base a su conocimiento, algunas sensibilidades o el lugar en el que se encuentren, esto hace que ocupe ciertas posturas dentro de la estructura social tanto en el ámbito económico y en otros aspectos más. Es por esta razón por lo que esta percepción será distinta en cada persona y va a ir variando de una con otra.

4.8.1. Tipología de Izquierda y Derecha.

Esta tipología tanto de izquierda como de derecha nace en la Revolución Francesa donde tanto las masas opresoras que eran los altos burgueses tomaron esta postura a la derecha y a la izquierda de los jueces los oprimidos que era el pueblo de aquella época, es por esto que optan por estos nombres los mismos que han venido ocupándolos durante décadas para diferenciar las distintas creencias, valores y percepciones a la que las personas podrían estar inclinadas.



4.8.1.1. Izquierda.

Para Borja (2019), se menciona que aquellas personas, partidos, gobiernos e instituciones inclinadas a la izquierda son aquellas que comparten un ideal de generar un cambio, teniendo en cuenta al Estado como la cabeza de esta ideología, siendo quien tenga la potestad de todo, limitando a la propiedad privada, apoyando al libre comercio, teniendo un control de la economía de una sociedad en igualdad de condiciones.

4.8.1.2. Derecha.

La ideología de derecha es el opuesto a lo que menciona la izquierda que son aquellas personas, partidos, gobiernos e instituciones que se oponen a generar la oposición, donde la clase dominante de la sociedad busca salvaguardar aquellos derechos de las minorías; es decir seguir privilegiando a los que más tienen, limitando la intervención del estado. En conclusión, existe un dominio mucho más grande por parte de los sectores privados concentrando el poder en las minorías. (Borja, 2019)

4.9 Civismo.

El civismo nace del francés *civisme* y por otra parte del vocablo latino *civis* (que se traduce como ciudadano). La definición de civismo hace referencia a la conducta o comportamiento que se desarrolla en relación con las normas de conciencia que reglan la vida y el entorno social, a su vez se vincula con el respeto por las instituciones y las leyes. Además, se entiende que el civismo involucra no infringir las pautas que permiten vivir en armonía con la comunidad. El civismo, por tanto, supone respeto a los derechos de los demás y cuidar los entornos que nos rodean como espacios públicos, bienes públicos, medio ambiente, entre otros. Si la sociedad actuara con civismo, no existiría violencia, ya que todo se puede solucionar mediante el diálogo y el accionar institucional. (Pérez Porto & Merino, 2013)

Además, Roviera (2013) habla que una cultura que se proclama cívica brilla por su valor, por la confianza de los que la alimentan y representan, y por la confianza que trasmite a otros pueblos. El civismo no solo resulta necesario para la creación de la cultura, sino que solamente es posible desde cada individuo y sus pequeños detalles. De ahí la importancia de la pedagogía del civismo. Es esencial que los niños, adolescentes y adultos, practiquemos los buenos modales, enseñemos y aprendamos a la vez a pensar en el otro como una riqueza.



4.9.1. Compromiso cívico y político de la juventud

En las últimas dos décadas se ha escuchado en gran medida que el compromiso cívico y político de la juventud está en crisis. El principal argumento de esta aseveración es que los jóvenes en la edad de votar en las elecciones nacionales tienden a ejercer este derecho con poca frecuencia que las generaciones pasadas. También, en los últimos años, en muchos países ha disminuido el porcentaje de jóvenes que votan en estos comicios electorales. Estas tendencias se han utilizado para argumentar que el futuro de la democracia está en peligro, ya que el compromiso político en la vida adulta tiene sus cimientos en los hábitos adquiridos en la juventud, y los jóvenes del presente se convertirán en los adultos del mañana. (Barrett, 2016)

La juventud actual no se preocupa por la política tradicional si no que tienen otros intereses como los el calentamiento global, la contaminación, la pobreza a nivel mundial, el uso de mano de obra barata en el mundo en desarrollo, la codicia de las corporaciones multinacionales y los derechos humanos, así como las pintadas, la inseguridad en las calles, las instalaciones de transporte y reciclaje y los servicios para los jóvenes, lo que guarda relación con lo es expuesto por la Comisión Europea denominado “*Processes Influencing Democratic Ownership and Participation*” donde menciona que la población de 16 a 26 años menudo optaba por no comprometerse con la política convencional porque sienten que no se les escuchaba, los políticos les ignoran y no tienen los recursos o las competencias necesarias para involucrarse políticamente. También tienden a pensar que el compromiso político convencional es ineficaz para provocar un auténtico cambio.

Finalmente, Barrett (2016) nos dice que “El compromiso cívico y político de la juventud cambia también de un país a otro”, es decir, aquellos individuos que tienen un nivel socioeconómico más alto generalmente muestran niveles más elevados de participación; la probabilidad de votar y cometer acciones ilegales, como hacer pintadas de temática política, es mayor entre los hombres, mientras que el interés por las cuestiones sociales y ambientales tiende a ser consideradas por las mujeres. Por otra parte, las minorías y las mayorías étnicas se involucran en diferentes tipos de actividades de voluntariado, si bien los primeros lo hacen mucho más en actividades relacionadas con sus propias comunidades.

Es fundamental que los jóvenes se vean involucrados en base al civismo político desde una temprana edad debido a que se logra crear conocimiento y conciencia política de la importancia de tener sus pensamientos y criterios para la posterior emisión de decisiones conscientes.



4.10 El derecho al voto

La importancia que genera el derecho al voto no hay que tomarlo de forma apresurada sino más bien de tener la conciencia de emitirlo de una manera pensada y coherente a nuestros ideales. El escoger candidatos capacitados implica una tarea en conjunto debido a que de esto dependerá el futuro que tome el gobierno. Es por esto que los jóvenes deberían tener sus ideales claros para que si derecho al voto no se vea vulnerado por varios factores que podrían intervenir.

Dentro de lo que son las ventajas en torno al voto facultativo tenemos que los ciudadanos no se sienten presionados a la hora de acudir a las votaciones, por lo que se pretende que se vayan con su idea clara de por quién votar, y a su vez su derecho podría verse vulnerado en el caso de que su idea no esté muy clara y dejarse influir por las personas o candidatos fácilmente.

En base a las desventajas que se generarían según explican expertos es que en el caso de que los ciudadanos sean personas a las que la política no interese o que exista una desconfianza como ya se ha detectado anteriormente podrían darse las causas de grados altos de ausentismo o que este voto no sea a razonado.

4.11 Mecanismos de fortalecimiento de la democracia

Autores como Calderón, León, Flores y Cuestas (2011) manifiestan que los mecanismos de fortalecimiento de las democracias son procedimientos mínimos y prioritarios con los que se puede lograr un mejoramiento en la calidad, consolidación y profundización de la democracia. Por esta razón, es necesaria su estudio y su consolidación para el mejoramiento de la calidad de las instituciones, por lo cual dentro de la democracia sería necesario reforzar primeramente los procedimientos de las instituciones ya que con esto se puede mejorar la calidad de las mismas. Estos mecanismos pueden ser: el sistema electoral, la ley de partidos, la modernización de la autoridad electoral y una efectiva ley de transparencia y acceso a la información pública.

4.11.1. El sistema electoral

Es una herramienta esencial a la hora de fortalecer la democracia, por que al momento de unir algunos de sus elementos nos permite edificar un vínculo fuerte entre los representantes y los representados, estimulando a si la transparencia a la hora de rendir cuentas y consiguiendo que los ciudadanos sientan que sus pedidos, ideas o demandas están siendo tomadas en cuenta por parte de las autoridades que han escogido. Disminuyendo así la desconfianza generada en los políticos que ocasiona que las personas se encuentren desanimadas en elecciones. (Cornejo, León, Flores, & Cuestas, 2011)



4.11.2. Ley de partidos

Dentro de la ciencia política es necesario estudiar la importancia de estudiar los partidos, conocer los elementos que lo componen y saber las consecuencias que podría generar una ley de partidos políticos que los legisle efectivamente. Una ley de partidos políticos efectiva puede conllevar al fortalecimiento de los partidos y de la autoridad electoral siendo estos elementos primordiales de las instituciones democráticas. También, el fortalecimiento de los partidos incrementa la legitimidad y credibilidad hacia las instituciones a la hora de realizar la rendición de cuentas, neutralizando así el descontento hacia la política tradicional logrando así el mayor beneficio que sería el fortalecimiento de los vínculos con el electorado, consiguiendo así partidos más transparentes y comprometidos, de tal forma que se consolide aún más la democracia. (Calderón, 2013)

4.11.3. La modernización de la autoridad electoral

Las instituciones electorales son pilares primordiales dentro de la democracia, ya que el poder de decisión que tienen y el vasto número de funciones que se les atribuye a la modernización de la autoridad electoral es un paso estratégico al momento de querer consolidar la democracia, a su vez, se debe separar las funciones administrativas y jurisdiccionales; además, se debe modernizar los procesos de elección de los representantes de los organismos electorales, empezando por la modernización con esencial énfasis en la separación de las funciones administrativas de aquellas que envuelvan actuar como supervisor de la justicia electoral. (Rodríguez Burgos, 2011)

5 Metodología

La investigación que se desarrolló fue de investigación – acción; es decir se analizó información bibliográfica y de campo teniendo como objetivo primordial considerar a la acción de capacitar a los jóvenes de la parroquia de Malacatos en temas de democracia para que emitan un voto consiente en elecciones y lograr la legitimidad de las autoridades, para lograr el desarrollo de este experimento se empleó la técnica de recolección de datos como una encuesta dirigida a jóvenes acerca del tema del voto facultativo centrada en estos factores como interés en la política, identificación de ideología y varios aspectos más.

5.1.Tipo de estudio:

Recolección de datos: Los datos que se recolectaron fueron a través del instrumento de la encuesta y la entrevista donde se preguntaron las preferencias en elecciones, motivaciones al votar y también se entrevistó a expertos acerca de lo que el voto facultativo trae consigo tanto ventajas como desventajas y la participación de los jóvenes en las mismas.

5.2.Alcance del Estudio:

Exploratoria: Se realizó mediante encuestas en colegios de la parroquia de Malacatos a los últimos años de bachillerato considerando que dentro de estos grupos de estudiantes las edades fluctúan de entre 16 a 18 años siendo grupos de interés dentro de la investigación.

5.3.Población a investigar:

La recolección de datos se la realizó mediante la plataforma de *Google forms* debido a la actual pandemia de la Covid-19, previamente informando a los rectores de los colegios mediante llamadas telefónicas y oficios de las motivaciones de la investigación con fines académicos.

Siendo así el universo de 239 estudiantes de los colegios que se encuentran en la parroquia Malacatos, teniendo la distribución de la siguiente manera:

Colegio Rafael Rodríguez Palacios

- Alumnas de segundo año bachillerato 26
- Alumnas de segundo año bachillerato: 26
- Alumnas de tercero año bachillerato: 20
- Alumnos de tercero año bachillerato: 18

Colegio Manuel José Rodríguez

- Alumnas de segundo año bachillerato 40



- Alumnos de segundo año bachillerato: 35
- Alumnas de tercero año bachillerato: 29
- Alumnos de tercero año bachillerato: 45

Tabla 1. Población y Muestra

POBLACIÓN.	MUESTRA.
239	148

Nota: Elaboración propia. Tomado de *entrevistas a los rectores de los colegios*.

Es decir, el tamaño de la población corresponde a 239 estudiantes. Para determinar el tamaño de la muestra se aplicó la siguiente formula:

$$n = \frac{k^2 N p q}{e^2 (N - 1) + k^2 p q}$$

Donde:

k: Es una constante que depende del nivel de confianza que asignamos. El nivel de confianza indica la probabilidad de que los resultados de la investigación sean ciertos: un 95,5% de confianza es lo mismo que decir que las posibilidades de equivocación son del 4,5%. Es por esto que para el desarrollo de la investigación se desarrolló con este porcentaje ya que es el que mayormente se ocupa para las ciencias sociales.

N: Es el tamaño total de la población o universo (número total de los posibles estudiantes encuestados)

e: Es el error muestral deseado el mismo que muestra que la diferencia que puede haber entre el resultado que obtenemos preguntando a una muestra de población y el que obtendríamos si preguntamos el total de ella.

p: Es la proporción de individuos que posee las características del estudio. Este dato es generalmente desconocido y se suele suponer $p = q = 0,5$ que es la opción más segura.

q: Es la proporción de individuos que no poseen características del estudio; es decir, es $1 - p$.

n: Es el tamaño de la muestra a la que se le aplica la encuesta, que en este caso es el número de estudiantes encuestados.

Finalmente, los valores y su aplicación son:

k= 1,96

N= 239



$$p = 0,5 (50\%) \quad 459,5712$$

$$q = 0,5 (50\%) \quad 1,5554$$

$$e = 0,05 (5\%)$$

$$n = ?$$

$$n = \frac{1,96^2 239 * 0,5 * 0,5}{0,05^2 (239 - 1) + 1,96^2 * 0,5 * 0,5}$$
$$n = 147,57 \quad (148)$$

5.4. Procedimientos, formulas y softwares utilizados:

Objetivo Específico 1. Para el desarrollo de este objetivo se empleó el software denominado PSPP debido a que es el programa que el CNE emplea para la recopilación de sus datos donde se realizó el análisis de datos de los niveles de participación del electorado en las elecciones tanto nacionales como seccionales. También se empleó la herramienta denominada Microsoft Excel para la elaboración de tablas.

Objetivo Específico 2. Dentro de lo que se realizó en este objetivo fue la aplicación de una entrevista a actores claves de la investigación como lo fueron el Abg. Luis Cisneros, presidente de la delegación provincial del CNE en Loja y al Ing. Jorge Pineda, responsable del área de capacitaciones de la delegación provincial. Mediante las entrevistas se realizó un análisis de las posibles ventajas y desventajas de la participación del electorado facultativo de manera especial a jóvenes de entre 16 a 18 años.

Objetivo Específico 3. En base a la información obtenida de los objetivos anteriores se procedió a realizar una propuesta de programa para brindar capacitaciones electorales y de conciencia para el desarrollo correcto de las elecciones.

5.5. Por el tipo de interferencia:

Método Deductivo: este método permitió realizar un análisis sobre las generalidades que conllevan la importancia de un voto consciente del electorado facultativo mayormente en los jóvenes, analizando la Constitución de la Republica donde se los toma como un derecho a participar en elecciones permitiendo llegar a las posibles consecuencias de que no se emita de manera correcta el voto en el país para complementar con las encuestas y entrevistas aplicadas, para la posterior discusión de resultados.



Método Analítico – Sintético: finalmente este método logró interpretar el marco teórico a través de la recolección de información obtenida de leyes establecidas en la Constitución y se lograra sintetizar la información obtenida de encuestas y entrevistas para conocer las posibles causas de los jóvenes y así mismo conocer el análisis de expertos en el tema.

Técnicas.

Las técnicas que se emplearon para la investigación fueron encuestas enfocadas a electores facultativos como lo son los jóvenes de la parroquia Malacatos acerca de las preferencias o las motivaciones que los influyen en votaciones; así mismo el análisis de su interés por escoger autoridades de elección popular. También la aplicación de entrevistas para el análisis de las ventajas y desventajas que se genera en base a la participación de los votantes facultativos en elecciones.

6. Resultados

Para el progreso de la investigación y cumplimiento del objetivo general se definieron los siguientes objetivos específicos los mismo que desarrollaron en torno a la problemática detectada.

Identificar los niveles de participación del electorado facultativo a partir del 2008.

Dentro del desarrollo de este objetivo se estableció una revisión documental donde se realizó la recolección y selección de los datos pertinentes.

La participación electoral constituye un papel fundamental dentro de una democracia representativa e igualitaria; la misma genera espacios donde se expresan las preferencias políticas

Tabla 2. Niveles de Participación de los votantes.

Año de Elecciones	Electorado Facultativo	Electorado Obligatorio	Total de electores.
2009	23,24%	76,75%	5605
2013	25,91%	74,08%	6163
2014	25,50%	74,49%	6321
2017	25,89%	74,10%	6746
2019	25,13%	74,87%	6813

Nota: Elaboración propia. Tomado de *Dirección Nacional de Estadística CNE*.

Dentro de los cuatro períodos de comicios, considerando elecciones tanto nacionales como seccionales, se observa una participación de votantes facultativos considerable a los que enmarca a los menores de 18 años, adultos mayores y personas con discapacidad, a los policías y militares dentro de estos comicios no se los menciona y el porcentaje es bastante aceptable en consideración de que no sobrepasan los 7000 votantes en el periodo de mayor participación.

La importancia de la participación de los votantes en elecciones periódicas garantiza la libertad de escoger de entre los candidatos a quien mejor nos represente generando legitimidad en los procesos electorales y consolidando la democracia en el país.

Tabla 3. Niveles de Abstención de los votantes facultativos.

Niveles de Abstención de los Votantes Facultativos		
2009	Votantes	641
	Abstenciones	662
2013	Votantes	952
	Abstenciones	645
2014	Votantes	1133
	Abstenciones	479



2017	Votantes	1158
	Abstenciones	589
2019	Votantes	1023
	Abstenciones	689

Nota: Elaboración propia. Tomado de *Dirección Nacional de Estadística CNE*.

Los niveles de abstención en el año 2009 determinaron que los votantes facultativos son los que más se abstienen a la participación, pero durante los siguientes periodos se observa que esta inclusión en el proceso de elecciones va en aumento, pero aún se considera que son bastante altas las abstenciones por lo que se procedió a revisar cuales son los sectores que más se abstienen teniendo como resultado lo siguiente:

Tabla 4. Abstención de los votantes facultativos por rangos.

Participación de los Votantes Facultativos				
AÑO	Participación	Menores de 18	Mayores de 65	Discapacitados
2009	Si	79	503	43
	No	94	520	48
2013	Si	197	619	100
	No	113	459	75
2014	Si	260	734	126
	No	93	290	67
2017	Si	298	717	146
	No	98	372	65
2019	Si	199	695	392
	No	163	392	89
2021	Si	156	469	123
	No	147	660	121

Nota: Elaboración propia. Tomado de *Dirección Nacional de Estadística CNE*.

Dentro del análisis por rangos de los votantes facultativos se observó que los jóvenes son aquellos que en comparación de los otros dos grupos son los que más se abstienen en comparación con el total de sus votantes seguidos por las personas con discapacidad y los adultos mayores de 65 años.

Establecer un análisis en cuanto a las ventajas y desventajas del voto facultativo en adolescentes, policías y adultos mayores.



Ventajas.

El voto facultativo está encaminado a ser un derecho que no se ve en la obligación de ser ejercido o no, más bien implica que las personas se encuentren en la libertad de tomar conciencia en lo que es importante la emisión de su voto y los efectos que podría generar trayendo consigo la tranquilidad de los votantes que se abstienen de sufragar en elecciones, así mismo de esta forma la legitimidad de las autoridades de elección popular. Es importante que los votantes facultativos le den la importancia necesaria que implica el derecho al voto y tener claro que su decisión también cuenta en las urnas. Es por esto que mediante entrevistas desarrolladas al presidente de la delegación provincial de Loja y al analista encargado de capacitaciones del CNE se dedujeron las siguientes ventajas que trae consigo el voto facultativo:

- La participación de los votantes facultativos es importante debido a que ello representa inclusión a los mismos, generando espacios de intervención.
- Se mencionó también que el voto facultativo genera confianza a los votantes debido a que no se sienten en la obligación de acudir o no a las urnas. Y quienes acuden se esperaría que sea por un sentido del querer participar en las decisiones que nos compete como pueblo.
- Brinda legitimidad a las autoridades debido a que se considera que ha mayor número de votantes, mayor democracia.
- Con la generación de una conciencia cívica y educación electoral que tendría lugar con medios como la capacitación electoral, o boletines informativos la participación de los votantes facultativos se daría de una forma consciente y representaría una salida para las abstenciones de los mismos.

Desventajas del voto facultativo.

Las desventajas que se podrían generar en torno a los votantes facultativos podrían ser las siguientes:



- El voto facultativo puede incrementar la apatía de los votantes por la política y por las decisiones de interés general del Estado afectando la democracia en este sentido de la participación que debería darse.
- Algunos de los votantes facultativos como los jóvenes carecen de educación política y conciencia cívica lo que genera que el voto que emitan no sea pensado o que se abstengan. La cultura democrática se encuentra deficiente debido a la desconfianza generada por los políticos o las instituciones.
- También se habla de un alto ausentismo por parte de los votantes lo que ya se había mencionado anteriormente que podría debilitar a la democracia, siendo pocas las personas que se otorguen poder poniendo en riesgo la legitimidad de las autoridades.
- Finalmente, en caso de generarse un voto facultativo a nivel nacional generaría un alto ausentismo debido a que se menciona que no estamos preparados como país para afrontar un voto facultativo para todas las personas lo que debilitaría la democracia, generando posibles gobiernos que lleguen de forma ilegítima al poder. También se señala que generaría una amplia desigualdad debido a que acudirían a las urnas las personas con mayores posibilidades económicas, los que académicamente estén más preparados. Estos son aspectos con los que se ha venido luchando por años por lo que se considera que no sería lo más recomendable implementar el voto facultativo a todas las personas.

Proponer programas de educación continua dirigidos a votantes facultativos sobre temas electorales y de democracia.

En base al estudio realizado dentro de los colegios Manuel José Rodríguez y Rafael Rodríguez Palacios se han determinado lo siguiente:

Tabla 5. Motivación del Voto.

Motivación del Voto	Sexo.		Total General
	Femenino.	Masculino.	
Le es indiferente	0,67%	1,34%	2,01%
Militancia o identificación partidista	3,36%	0,67%	4,03%
Obligación del certificado de votación	0,00%	0,67%	0,67%
Propuesta de gobierno.	29,53%	36,91%	66,44%
Publicidad electoral	6,04%	4,03%	10,07%
Recomendación de amigos	0,67%	2,01%	2,68%
Simpatía por el candidato	6,71%	2,01%	8,72%
Tradición familiar	1,34%	2,68%	4,03%
(en blanco)	0,67%	0,67%	1,34%
Total general	48,99%	51,01%	100,00%

Nota: Elaboración propia. Tomado de *encuestas generadas a los estudiantes*

El 96,65% de los jóvenes encuestados reconoció tener una causa que motiva a su participación electoral; es decir que la posible participación en los procesos electorales posteriores en la que se basará su voto y la inclinación o preferencia por una candidatura será en base al criterio de una propuesta llamativa de gobierno que se ofertan en campaña siendo los hombres con un 36,91% más llamativa que para las mujeres con un 29,53%. Un siguiente criterio también sería por la publicidad electoral generada por el candidato con un 6,04% en mujeres y en hombres un 4,03%. También se observa que por simpatía al candidato se podría motivar su voto siendo este porcentaje mayor en las mujeres.

Tabla 6. Causas posibles de abstención.

Causas De Abstención	Sexo.		Total general
	Femenino.	Masculino.	
Considera que no marca la diferencia en votaciones.	4,70%	3,36%	8,05%
Falta de conocimiento	24,16%	20,81%	44,97%
Falta de interés	8,72%	14,77%	23,49%
Por qué no es obligatorio	10,74%	12,08%	22,82%
(en blanco)	0,67%	0,00%	0,67%
Total, general	48,99%	51,01%	100,00%

Nota: Elaboración propia. Tomado de *encuestas generadas a los estudiantes*

Dentro de los jóvenes encuestados se manifiesta que las posibles causas por las que se abstendrían de acudir a las próximas elecciones podrían ser el no considerarse con el suficiente conocimiento para emitir un voto consciente siendo entre porcentajes similares tanto como hombres como para mujeres. Así mismo mencionan que por una falta de interés y por qué el voto no es obligatorio.

Tabla 7. *Percepción de la relación entre el voto facultativo y la democracia*

PERCEPCIÓN RELACIÓN VF/DEMOCRACIA	Sexo.		Total, general
	Femenino.	Masculino.	
No	8,72%	11,41%	20,13%
Si	40,27%	38,26%	78,52%
(en blanco)	0,00%	1,34%	1,34%
Total, general	48,99%	51,01%	100,00%

Nota: Elaboración propia. Tomado de *encuestas generadas a los estudiantes*.

El 78,52% de los encuestados mencionaron que si existe una relación entre el voto facultativo y la democracia debido a que consideran que les otorgan a los jóvenes esta posibilidad de tomar decisiones dentro de la política y así mismo mencionan que a más votantes, la democracia también es mayor. Dentro de los que consideran que no fortalece a la democracia, los jóvenes mencionan que es porque hay algunos no emiten un voto pensando las consecuencias que podría tener sino más bien por experimentar el proceso electoral.

Tabla 8. *Necesidad de Capacitaciones.*

NECESIDAD DE CAPACITACIONES	Sexo.		Total general
	Femenino.	Masculino.	
No	1,34%	6,04%	7,38%
Si	46,98%	44,30%	91,28%
(en blanco)	0,67%	0,67%	1,34%
Total general	48,99%	51,01%	100,00%

Nota: Elaboración propia. Tomado de *encuestas generadas a los estudiantes*.

En los resultados se muestran que el 91,28% consideran que es necesario las capacitaciones para informar a los jóvenes de en qué fijarse al momento de votar, ya que mencionan que existe mucho desconocimiento en esta parte. Mientras que el 6,04% dicen que depende de las personas el informarse o no para elecciones.



Tabla 9. Mecanismos de Capacitación.

Mecanismos de Capacitación	Sexo.		Total, general
	Femenino.	Masculino.	
Boletines	18,12%	10,74%	28,86%
Capacitaciones Virtuales	15,44%	16,11%	31,54%
Redes Sociales	15,44%	24,16%	39,60%
Total, general	48,99%	51,01%	100,00%

Nota: Elaboración propia. Tomado de *encuestas generadas a los estudiantes.*

Los jóvenes mencionan que la manera en la que sean impartidas las capacitaciones sería mediante las redes sociales por lo que se encuentran mucho más tiempo ahí y las capacitaciones virtuales ya que podrían despejar algunas dudas que se podrían generar.

Es por ello que se plantea el siguiente programa de capacitación a jóvenes en la parroquia Malacatos, a fin de ser un plan piloto de lo que se podría implementar en todo el cantón Loja y a futuro en todo el país.



unl

Universidad Nacional de Loja

Carrera de Administración Pública



unl

Universidad Nacional de Loja

Nombre del Programa:

CAPACITACIÓN ELECTORAL ACERCA DEL VOTO FACULTATIVO COMO MECANISMO DE FORTALECIMIENTO A LA DEMOCRACIA EN JÓVENES DE LA PARROQUIA MALACATOS.

Elaborado por:

Lisbeth Maricely Eras Robles.

Responsable:

Consejo Nacional Electoral y/o Área de Vinculación con la Sociedad

Problemática:

El voto facultativo en adolescentes de entre 16 a 18 años en el Ecuador hace reflexionar sobre la historia y varios aspectos dentro de ella que generan diversos criterios y posiciones en un amplio análisis generacional. Hablando así que las personas no consideran con la madurez suficiente a los votantes jóvenes como para emitir su voto en elecciones, pero también existen personas que mencionan que es importante que los jóvenes comiencen a estar inmersos en estas decisiones. Los jóvenes de igual forma mencionan que deberían capacitarse para acudir a elecciones debido a que no siempre están informados y acuden a votaciones sin conocimiento he aquí la importancia de brindar capacitaciones sobre diversos temas como la ideología, la racionalización, el voto como un derecho y no una obligación, entre otros para empezar a generar este conocimiento desde una temprana edad en la que a futuro sean adultos conscientes de generar este cambio en las decisiones.

El beneficio generado de la investigación permitió ver los criterios de los jóvenes y sus soluciones, como los mecanismos en los que ellos desearían capacitarse como lo son las redes sociales, las capacitaciones virtuales así mismo como los boletines informativos, donde ellos tengan a la mano para ir generando conciencia política desde temprana edad, por lo que se investigó los niveles de participación del electorado de los jóvenes y se observó una participación muy baja. Sin embargo, también se realizó un análisis de las entrevistas realizadas donde se habló de las ventajas y desventajas de los jóvenes en los procesos electorales y el que se informen antes de acudir a las urnas.

Durante la realización del proyecto se comprobó que el voto facultativo tiene una relación directamente proporcional con la democracia; es decir que ha mayores asistentes al voto, mayor democracia, pero como se mencionaba anteriormente siempre que sea un voto repasado previamente. Dentro de la estructura general del informe se tiene el desarrollo de las teorías que fundamentan en general a los objetivos que se han planteado dentro de la investigación, la metodología empleada para el correcto desenvolvimiento del trabajo, la respectiva discusión con la misma, y las posteriores conclusiones y recomendaciones



	generadas durante el estudio, así mismo se adjunta tanto la bibliografía y anexos que respaldan a la investigación.
Objetivos:	<ol style="list-style-type: none">1. Capacitar a jóvenes para la emisión de un voto consciente en elecciones que brinde legitimidad a las autoridades.2. Informar a los jóvenes de como votar en elecciones y en qué fijarse al momento de escoger a sus candidatos.3. Generar conciencia de la importancia del voto.
Justificación:	<p>Social:</p> <p>La investigación realizada en el presente proyecto ayudará a capacitar a jóvenes para la emisión de un voto consciente en elecciones, generando conocimiento desde las aulas de clase para motivar y hacer conocer sobre la importancia de que generen un criterio propio y en la toma decisiones como lo es el escoger a candidatos y generar la legitimidad de las mismas.</p>
Beneficiarios:	Jóvenes votantes de entre 16 a 18 años de las instituciones educativas del cantón Loja dentro de los primeros, segundos y terceros años de bachillerato dado que las edades fluctúan entre los 16 a 18 años.
Temas a capacitar:	<p>Las motivaciones del voto.</p> <ul style="list-style-type: none">• Por Obligación.• Militancia o identificación partidista• Propuesta de gobierno.• Publicidad electoral.• Recomendación de amigos.• Simpatía por el candidato.• Tradición familiar. <p>Ideología.</p> <p>Tipología de Izquierda y Derecha.</p> <p>Esta tipología tanto de izquierda como de derecha nace en la Revolución Francesa donde tanto las masas oprimidas como los altos burgueses tomaron esta postura a la derecha y a la izquierda de los jueces, es por esto que optan por estos nombres los mismos que han venido ocupándolos durante décadas para diferenciar las distintas creencias, valores y percepciones a la que las personas podrían estar inclinadas.</p> <p>Izquierda.</p> <p>Para Borja (2019), se menciona que aquellas personas, partidos, gobiernos e instituciones inclinadas a la izquierda son aquellas que comparten un ideal de generar un</p>



	<p>cambio, teniendo en cuenta al Estado como la cabeza de esta ideología, siendo quien tenga la potestad de todo, limitando a la propiedad privada, apoyando al libre comercio, teniendo un control de la economía de una sociedad en igualdad de condiciones.</p> <p>Derecha.</p> <p>La ideología de derecha es el opuesto a lo que menciona la izquierda que son aquellas personas, partidos, gobiernos e instituciones que se oponen a generar la oposición, donde la clase dominante de la sociedad busca salvaguardar aquellos derechos de las minorías; es decir seguir privilegiando a los que más tienen, limitando la intervención del estado. En conclusión, existe un dominio mucho más grande por parte de los sectores privados concentrando el poder en las minorías. (Borja, 2019)</p> <p>La importancia de un voto consciente</p> <p>La importancia que genera el derecho al voto no hay que tomarlo de forma apresurada sino más bien de tener la conciencia de emitirlo de una manera pensada y coherente a nuestros ideales. El escoger candidatos capacitados implica una tarea en conjunto debido a que de esto dependerá el futuro que tome el gobierno. Es por esto que los jóvenes deberían tener sus ideales claros para que si derecho al voto no se vea vulnerado por varios factores que podrían intervenir.</p>
Instituciones a vincular.	<ul style="list-style-type: none"> • Universidad Nacional de Loja. • Consejo Nacional Electoral. • Fundación CAJE- Escuela de Formación Política. • Colegio Manuel José Rodríguez. • Colegio Rafael Rodríguez Palacios.
Cronograma.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disponer a los responsables del proceso. 2. Establecer a las escuelas beneficiarias del programa. 3. Fijar las escuelas con las que se podrían comparar cambios. 4. Generar las fechas en las que se darán los cursos de educación política. 5. Dictar los cursos de formación en cívica y educación electoral. 6. Producir las evidencias de los cursos establecidos. 7. Evaluar el éxito o fracaso del programa.
Periodicidad del programa.	<p>La periodicidad del programa se establecerá de acuerdo al ciclo escolar de los jóvenes en los colegios, siendo estos en el caso de la Sierra y Amazonía durante los primeros meses de septiembre u octubre y en el caso de la Costa de entre mayo a abril.</p>



7. Discusión

Al aplicarse la técnica de recolección de datos a través de la encuesta a una muestra de 148 estudiantes de los colegios que se encuentran en la parroquia Malacatos (cantón Loja), se pudo recabar información de suma importancia que contribuyó al desarrollo de esta investigación. Con el análisis e interpretación de resultados se infirió lo siguiente:

El estudiantado conoce sobre el derecho al voto facultativo y están conscientes que existe una relación entre el voto facultativo y la democracia debido a que consideran que les otorgan a los jóvenes esta posibilidad de tomar decisiones dentro de la política y así mismo mencionan que a más votantes, la democracia también es mayor. Esto evidencia la clara concordancia con los argumentos planteados por Rojas (2019), quien menciona que, la democracia se fortalece con la participación activa del pueblo que son los legitimadores de los gobernantes, esta participación se verifica cuando el sujeto acude a las urnas para elegir a sus gobernantes y lo puede hacer de forma obligatoria o facultativa, en este último caso es imprescindible que las decisiones sean tomadas de forma consciente puesto que no basta con que exista más participación para tener más democracia, sino participación más consciente para llegar a tener una democracia representativa por lo que se verificó por parte de los estudiantes aún existen dudas en torno a las consideraciones previas como la importancia de su participación, la ideología y las motivaciones que deberían cuestionar su voto generando un posible ausentismo o el voto considerado como inconsciente.

Con respecto con el objetivo de identificar los niveles de participación del electorado facultativo en la parroquia de Malacatos, dentro de los cuatro períodos de análisis se observa una baja participación en los dos grupos de votantes facultativos como lo son los menores de 18 años y los mayores de 65 años. Dentro de los votantes menores de 18 años se analiza que su abstención es mayor a comparación de los otros grupos de votantes facultativos debido a que en los resultados producto de las encuestas mencionaron que no se sienten preparados para emitir un voto en elecciones y consideran que es necesario la capacitación electoral para sentirse informados, lo que implicaría entrar en los argumentos recogidos por el Observatorio de la Juventud (2017), al referirse que la participación consciente en elecciones se ha visto afectada en Ecuador especialmente por el grupo de los votantes facultativos que van de entre los 16 años a antes de los 18 donde las personas consideran que no tienen la madurez suficiente para votar y que si acuden a elecciones, su voto se verá influenciado por varios factores que afectan a la decisión propia de los jóvenes. Por otra parte, la baja participación e interés en política juvenil es cuestionable, a



diferencia de generaciones anteriores, los jóvenes hoy están menos informados e interesados en la actualidad política. Lo cual nos demuestra que la edad y el nivel educativo son una característica esencial a tomar en cuenta a la hora de hablar de comportamiento político como lo mencionan Lazarsfeld, Berelson , & Gaudet, 1968 (1968), al indicar que el comportamiento electoral intenta explicar la forma en la que los electores toman las decisiones, en especial la de asistir a las urnas.

En lo que respecta al segundo objetivo de establecer las ventajas y desventajas del voto facultativo en adolescentes, policías y adultos mayores se pudo identificar principalmente que: Con respecto al voto facultativo está encaminado a ver más allá de la libertad que tienen los electores a ejercer su derecho de sufragio sin obligación, busca generar un sentido de pertenencia con el Estado, fortalecer la democracia, logrando formar una conciencia cívica y ciudadanos informados para lograr generar así mismo la legitimidad de las autoridades de elección popular. Lo cual guarda relación con lo expuesto por Benites Alvarado (2019), el cual indica que la legitimidad del régimen democrático resulta ser un elemento de vital importancia para su funcionamiento cotidiano. Los ciudadanos deben apoyar a la democracia más allá de las situaciones coyunturales; y el funcionamiento de las instituciones debe asegurar el apoyo suficiente que le permita sostenerse. Dentro de lo que fueron las desventajas existe lo que es el riesgo de una baja participación, debilitando a la democracia con porcentajes altos de ausentismo. Y su vez la falta de interés porque el voto no es obligatorio. Al igual que (Observatorio de la Juventud en España, 2017) revela que los jóvenes no tienen la madurez suficiente para votar y que, si acuden a elecciones, su voto se verá influenciado por varios factores externos, por lo cual existen criterios divididos a la hora de considerar que los jóvenes ejerzan el voto facultativo, lo que coincide en la información obtenida en base a las entrevistas que mencionan que debería existir esta información previa a los jóvenes para que al momento de acudir a las urnas sea de una manera consciente y no sin el conocimiento necesario.

Con respecto a la participación de los jóvenes, mediante las entrevistas se contrastó la teoría que, a mayores votantes, existe una mayor democracia lo que genera una ventaja en este aspecto. Además, consideran que es importante que los jóvenes comiencen desde una edad temprana a involucrarse en estos asuntos políticos y que mejor forma hacerlo mediante el voto facultativo.

Finalmente, en lo que respecta al tercer objetivo de proponer programas de educación continua dirigidos a votantes facultativos sobre temas electorales y de democracia se pudo

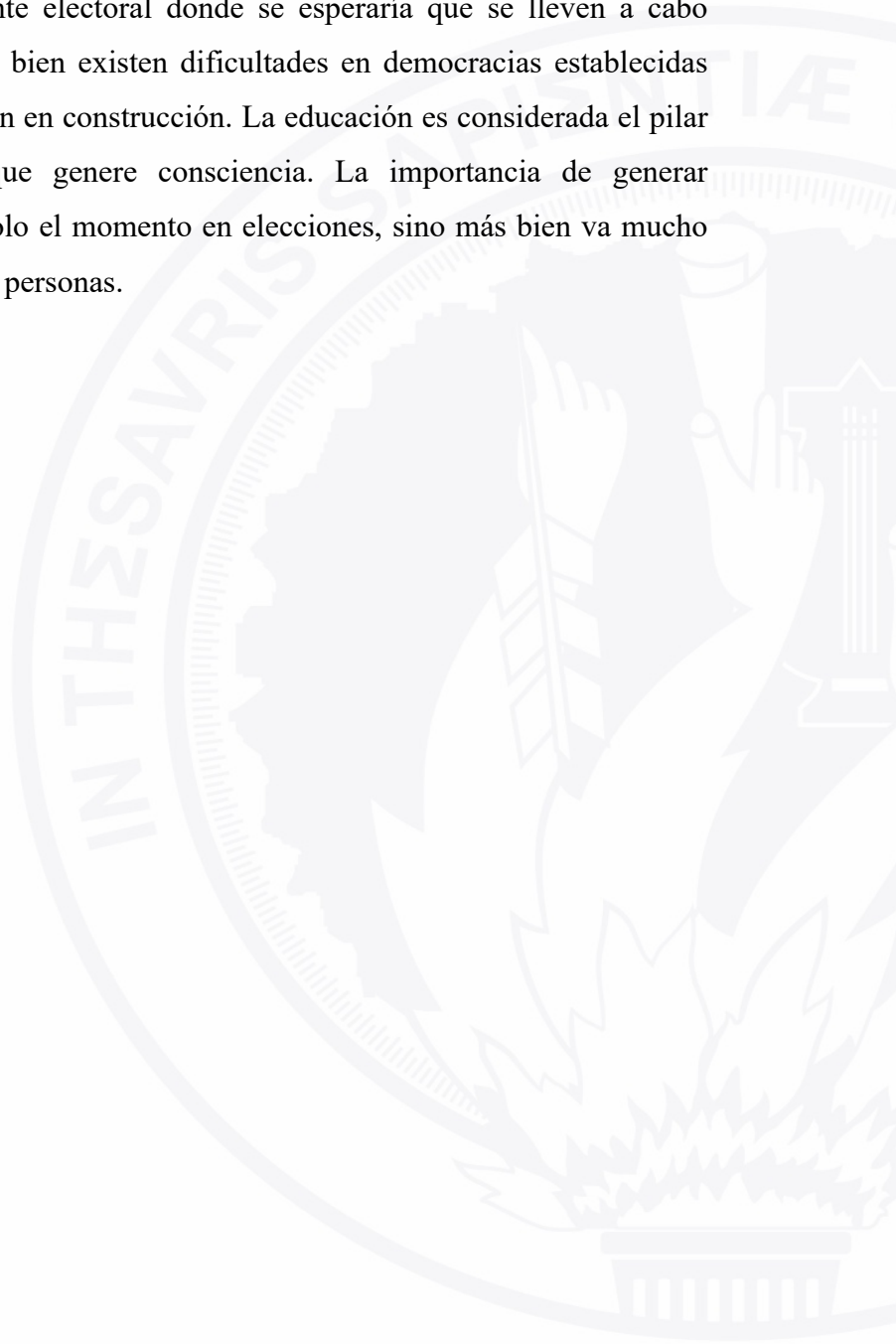


unl

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de
Administración
Pública

identificar de igual forma gracias a las encuestas realizadas, los estudiantes consideran que es necesario las capacitaciones para informar a los jóvenes de en qué fijarse al momento de votar, ya que mencionan que existe mucho desconocimiento. De igual modo la (Red de Conocimientos Electorales., 2017) manifiesta que la educación electoral o educación al votante es de suma importancia en el proceso de un ambiente electoral donde se esperaría que se lleven a cabo elecciones libres, justas y conscientes, si bien existen dificultades en democracias establecidas mucho más aquellas que aún se encuentran en construcción. La educación es considerada el pilar fundamental de toda acción pública que genere consciencia. La importancia de generar conocimiento es mucho más amplia de solo el momento en elecciones, sino más bien va mucho más allá, generando criterios propios a las personas.





8. Conclusiones

En base a la investigación realizada se puede concluir lo siguiente:

- Se concluye que los estudiantes de los colegios estudiados mencionan que existe una relación entre el voto facultativo y la democracia debido a que consideran que les otorgan a los jóvenes esta posibilidad de tomar decisiones dentro de la política y así mismo estiman que a más votantes, la democracia también es mayor y se fortalece con la participación activa del pueblo que son los legitimadores de los gobernantes.
- En lo que respecta al primer objetivo se observa que el ausentismo por parte de los jóvenes es mucho más amplio a lo que sucede con los adultos mayores considerando su población debido a factores como: desinterés en la política, la desconfianza en los gobiernos y en las instituciones y tomando en cuenta que también alegan que la falta de conocimiento también podría ser una causa de abstencionismo electoral.
- En relación con las ventajas y desventajas del voto facultativo en adolescentes, policías y adultos mayores se identificó que una ventaja principal que tiene el voto facultativo está encaminado a ver más allá de la libertad que tienen los electores a ejercer su derecho de sufragio sin obligación, busca generar un sentido de pertenencia con el Estado, fortalecer la democracia, logrando formar una conciencia cívica y ciudadanos informados para lograr legitimidad de las autoridades de elección popular. Por otra parte, una desventaja centra es el decaimiento de la democracia con porcentajes altos de ausentismo y a su vez la falta de interés y conocimiento porque el voto no es obligatorio.
- Finalmente, se concluye que en lo que respecta a proponer el programa de educación continua dirigidos a votantes facultativos sobre temas electorales y de democracia los estudiantes de los colegios investigados consideran que son esencial las capacitaciones para estar informados a la hora de ejercer su derecho y a su vez tener en cuenta en lo que se deben fijarse al momento de votar, ya que creen que existe mucho desconocimiento.



9. Recomendaciones.

Conforme a las conclusiones generadas acerca del trabajo, se puede recomendar lo siguiente:

- Implementar charlas en colegios a los últimos años de bachillerato en el cantón Loja mediante programas de educación continua y observar dentro de un plan piloto acerca del impacto generado a partir de la capacitación electoral y la participación en elecciones de los jóvenes en torno a la democracia, desarrollando inicialmente en la provincia y sus alrededores y posteriormente a nivel nacional.
- Generar convenios interinstitucionales entre las universidades y colegios para las realizar capacitaciones a las instituciones educativas sobre el ejercicio del derecho al voto facultativo de las y los jóvenes entre 16 a 18 años promoviendo el voto facultativo y la importancia de un voto consciente.
- Es preciso que los docentes, y los estudiantes de las facultades de Ciencias Sociales desarrollen conocimientos necesarios para impartir capacitaciones sobre el voto consciente y lo que se puede lograr con el mismo, ya que esos talleres permiten vincular a los jóvenes con la realidad social y política que vive el país.
- Fortalecer campañas en torno a la importancia de la participación de los votantes facultativos, la democracia ya política y lo que conllevan los mismos.
- Es pertinente que las unidades educativas den la importancia correspondiente a la participación estudiantil como son el gobierno estudiantil, directivas de curso y clubes que les permita ejercer su derecho a elegir y ser elegidos, a desarrollar capacidades participativas y democráticas en la vida institucional; y, de esta forma disminuir el desinterés que presentan en los jóvenes en los procesos electorales y a su vez comprender las nuevas dinámicas que se manifiestan en el mundo globalizado.



10. Bibliografía

Bibliografía

- (2017). Jóvenes, Participación y Cultura Política. Madrid: OBSERVATORIO DE LA JUVENTUD EN ESPAÑA.
- ACE. (15 de Mayo de 2016). Educación Electoral. Red de Conocimientos Electorales(<https://aceproject.org/main/espanol/ve/default>). Buenos Aires, Argentina.
- Aguirre Aguirre, P. A. (2016). Comportamiento Electoral. Tendencias del comportamiento electoral en el cantón Loja en las elecciones para la alcaldía en los últimos treinta años, <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/9725/1/Tendencias%20del%20comportamiento%20electoral%20en%20el%20cantón%20Loja%20en%20las%20elecciones%20para%20la%20alcald%C3%ADa%20en%20l.pdf>. Loja, Loja, Ecuador: Universidad Nacional de Loja.
- Aponte, V. (2003). Necesidad de reformar la ley de partidos políticos y eliminar asignaciones. Universidad Nacional de Loja.
- Aristotle. (2004). Politics. Translated by Benjamin Jowett. USA. USA: Nu Vision Publications.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). Constitución del Ecuador, 449. Quito , Pichincha, Ecuador.
- Barrett, M. (2016). El compromiso cívico y político de la juventud y la ciudadanía mundial. Obtenido de Naciones Unidas: <https://www.un.org/es/chronicle/article/el-compromiso-civico-y-politico-de-la-juventud-y-la-ciudadania-mundial>
- Bedoya Marulanda, J. F., Escobar, J. C., Sánchez Parra, A., & Nieto Palacio, F. (2019). Estudios sobre comportamiento electoral, ¿qué explica la participación en las urnas? Un estado del arte. Estudios Políticos, [https://doi.org/10.17533/udea.espo.n54a09\(54\)](https://doi.org/10.17533/udea.espo.n54a09(54)). Obtenido de <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n54a09>
- Benites Alvarado, A. (10 de Diciembre de 2019). Elecciones Perú. Obtenido de <https://idehpucp.pucp.edu.pe/notas-informativas/la-legitimidad-democratica-y-el-rol-de-la-representacion-politica-en-el-peru/>
- Borja, R. (09 de Agosto de 2019). Ideología Política. En Enciclopedia de la Política (pág. https://www.encyclopediadelapolitica.org/ideologia_politica/). Obtenido de Ideología Política: https://www.encyclopediadelapolitica.org/ideologia_politica/



Borja, R. (22 de Julio de 2012). Derecho Político y Constitucional. Obtenido de Fondo de Cultura Económica.

Cabanellas, G. d. (2012). El Voto. En Diccionario Jurídico Elemental.

Calderón, Á. (2013). La democracia en Ecuador. Quito: El Telégrafo.

Campbell, A., Converse, P. E., Warren, W. E., & Stokes, D. E. (1980). The American Voter.

Constitución de la República del Ecuador. (2008). Artículo 62 [Capítulo cuarto: Derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades]. Quito: Asamblea Nacional del Ecuador.

Cornejo, M. J., León, D. H., Flores, K. S., & Cuestas, G. M. (7 de Julio de 2011). FUSADES. Obtenido de FUSADES: http://fusades.org/publicaciones/boletin_de_estudios_politicos_7_.pdf

Dahl, R. A. (1999). La democracia. En Una guía para los ciudadanos. España: Taurus.

Espinoza Ramos, L. (2014). Sufragio Facultativo. “EL VOTO FACULTATIVO COMO UN DERECHO DE PARTICIPACIÓN EN EL ECUADOR”. UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR, Quito.

Flores González, R., & Saldierna Salas, A. R. (enero-junio de 2017). Comportamiento Electoral. Apuntes Electorales(56).

Galuccio, L. (2005). Diccionario de Sociología. México D.F.: Siglo XXI.

Hernández García, J. (2010). Ideología, educación y políticas educativas. Revista Española de Pedagogía(245), 133-150.

Instituto de la Democracia y CNE . (2020). ANTOLOGÍA DE LA DEMOCRACIA ECUATORIANA: 1979-2020. Quito : Grupo El Comercio.

Instituto de la Democracia y CNE. (2015). Manual de Capacitación y Formación en Democracia. Quito: http://institutodemocracia.gob.ec/wpcontent/uploads/2019/11/Manual_de_Capacitacion_y_Formacion_en_Democracia-Revocatoria_del_Mandato.pdf.

Lara Rojas, G. E. (Mayo de 2019). Voto Facultativo en jóvenes. Análisis del voto facultativo de las y los jóvenes entre 16 y 18 años con respecto a las elecciones presidenciales del año 2017 en la Unidad Educativa Municipal “Antonio José de Sucre” y la Unidad Educativa “El Chaco”(http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/18300/1/T-UCE-0010-FIL-364.pdf). Quito, Pichincha, Ecuador: Universidad Central del Ecuador.



- Lazarsfeld, P., Berelson, B., & Gaudet, H. (1968). How the Voter Makes up His Mind in a Presidential Campaign. *The People's Choice*(3). doi:<https://doi.org/10.1177/000271624926100137>
- Monstesinos, E. (Enero - Abril de 2007). Análisis del comportamiento: De la elección racional a la teoría de redes. *Revista de Ciencias Sociales (RCS)*, XIII(1).
- Observatorio de la Juventud en España. (2017). Informe de Resultados Sondeo de Opinión de Jóvenes, Participación y Cultura Política. Madrid: Estadística injuve.
- Oficina Nacional de Procesos Electorales. (2010). Institucionalidad democrática y cultura electoral en los procesos electorales de las organizaciones sociales. Lima: Área de Información e Investigación Electoral.
- Pahlen J.M, C. A. (2012). "La contabilidad generadora de información económica, social y ambiental". XIV ASAMBLEA GENERAL DE ALAFEC. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Pérez Porto, J., & Merino, M. (15 de Abril de 2013). Definición.De. Obtenido de Civismo: <https://definicion.de/civismo/>
- Red de Conocimientos Electorales. (Abril de 2017). Enciclopedia ACE. Obtenido de Democracia: <https://aceproject.org/main/espanol/ve/vec05b01.htm>
- Requelme, J. (22 de Octubre de 2018). ¿Qué define la derecha y la izquierda? *La Vanguardia*, <https://www.lavanguardia.com/vida/junior-report/20181022/452426477946/dercha-izquierda-politica-ideologia-derechos-sociales-empresa.html>.
- Roche Aguirre, M. L. (26 de Agosto de 2008). Modelos de comportamiento electoral y político. . Obtenido de Gestipolis: <https://www.gestipolis.com/modelos-de-comportamiento-electoral-y-politico/>
- Rodríguez Burgos, K. (2011). Democracia y Tipos de Democracia. <http://eprints.uanl.mx/8477/1/Documento2.pdf>. Nuevo León, México.
- Rodríguez, B., & Francés, P. (Noviembre de 2010). Filosofía Política II. La Democracia, https://www.academia.edu/8104068/Filosof%C3%ADa_Pol%C3%ADtica_II_Tema_1. México.
- Rojas, G. E. (2019). Problemática del la democracia. Análisis del voto facultativo de las y los jóvenes entre 16 y 18 años con respecto a las elecciones presidenciales del año 2017 en la



unl

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de
Administración
Pública

Unidad Educativa Municipal “Antonio José de Sucre” y la Unidad Educativa “El Chaco”.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, Quito, Ecuador.

Rosenberg, A. (2006). Democracia y lucha de clases en la antigüedad. Madrid: El viejo topo.

Rotger, J. M. (15 de Junio de 1995). IDEOLOGÍA Y EDUCACIÓN. Teoría y práctica de la educación.

http://www.quadernsdigitals.net/index.php?accionMenu=hemeroteca.VisualizaArticuloIU.visualiza&articulo_id=642, 4-27.

Roviera, A. (1 de Agosto de 2013). El Civismo . Obtenido de Alex Roviera:
<https://www.alexrovira.com/reflexiones/blog/articulo/civismo>

Vásquez, D. F. (Noviembre de 2018). Comportamiento Electoral en jóvenes . INFLUENCIA DE LA CONFIANZA EN LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS EN EL EJERCICIO DEL VOTO FACULTATIVO DE LOS JÓVENES EN EL ECUADOR (<https://www.eumed.net/rev/caribe/index.html>). Sangolquí, Pichincha, Ecuador: Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.



unl

Universidad Nacional de Loja

Carrera de Administración Pública

11. Anexos.

Anexo 1. Encuesta a Jóvenes



unl

Universidad Nacional de Loja

Para dar cumplimiento a los objetivos del Proyecto de Integración Curricular denominado CAPACITACIÓN ELECTORAL ACERCA DEL VOTO FACULTATIVO COMO MECANISMO DE FORTALECIMIENTO A LA DEMOCRACIA EN JOVENES DE LA PARROQUIA MALACATOS, se ha realizado el siguiente instrumento denominado entrevista encaminado a recoger la información necesaria para el análisis de los datos en base a las teorías establecidas dentro del marco teórico.

Primero en base a las teorías analizadas se necesita saber el género, la edad y criterios de motivación para el voto, por lo que se procede a preguntar lo siguiente:

- 1. **Edad:**
- 2. **Sexo:**
 - Masculino.
 - Femenino.
 - Prefiere no contestar.
- 3. **¿Cuál de los siguientes criterios motivaron su voto en las últimas elecciones?**
 - Propuesta de gobierno.
 - Simpatía por el candidato
 - Militancia o identificación partidista
 - Tradición familiar
 - Recomendación de amigos
 - Publicidad electoral
 - Le es indiferente
 - Otro.
- 4. **¿Usted considera que está capacitado políticamente para dar su voto por determinado candidato de elección popular?**
 - Sí
 - No

¿Por qué?:

.....

.....

.....



5. ¿Considera usted que con el voto voluntario refuerza la democracia en Ecuador?

- Sí
- No

¿Por qué?:

.....

.....

.....

6. ¿Considera usted que el voto voluntario fortalece la democracia?

- Sí
- No

¿Por qué?:

.....

.....

.....

Para dar cumplimiento al **objetivo 2** que plantea lo siguiente: Establecer un análisis en cuanto a las ventajas y desventajas del voto facultativo en adolescentes, policías y adultos mayores, se realiza la siguiente pregunta:

7. ¿Considera usted que existen ventajas o desventajas en torno al voto voluntario en el Ecuador?

¿Porqué?

.....

.....

.....

8. Señale/ dentro de las siguientes causas por que los votantes facultativos se abstienen de sufragar y por que

- Falta de interés
- Falta de conocimiento
- Por qué no es obligatorio.
- Considera que no marca la diferencia en votaciones.
- Otra

9. ¿Considera usted necesario que se conciencie a los votantes facultativos para con ellos reducir la abstención electoral?

- Sí
- No



unl

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de
Administración
Pública

¿Por qué?:

.....
.....
.....

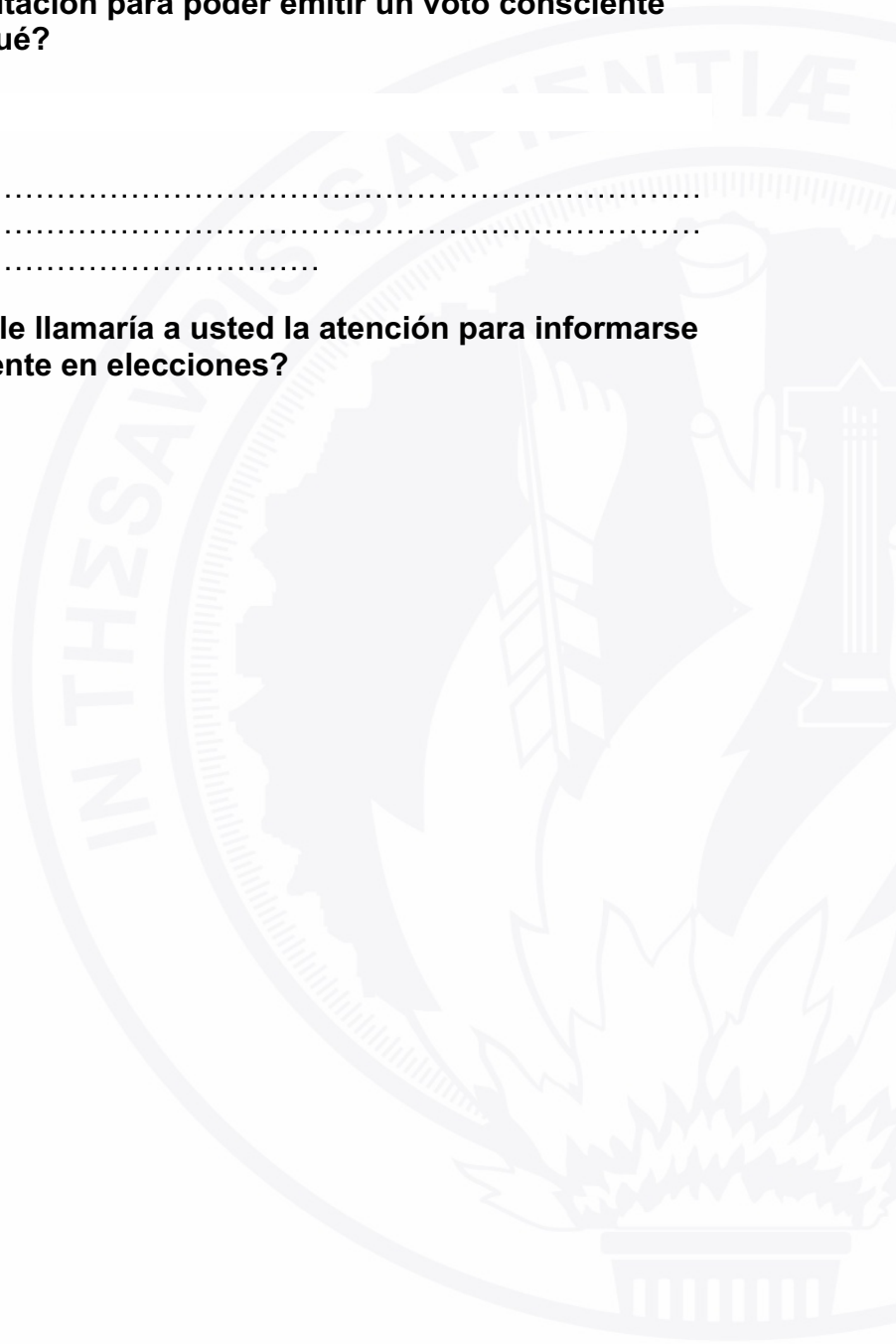
10. ¿Asistiría usted a una capacitación para poder emitir un voto consciente en elecciones? Sí/No ¿Por qué?

¿Por qué?:

.....
.....
.....

11. ¿Qué mecanismo considera le llamaría a usted la atención para informarse de cómo dar su voto consciente en elecciones?

- Redes Sociales.
- Capacitaciones Virtuales.
- Boletines.





unl

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de
Administración
Pública

Anexo 2. Entrevista a actores claves



unl

Universidad
Nacional
de Loja

Para dar cumplimiento a los objetivos del Proyecto de Integración Curricular denominado **CAPACITACIÓN ELECTORAL ACERCA DEL VOTO FACULTATIVO COMO MECANISMO DE FORTALECIMIENTO A LA DEMOCRACIA EN JOVENES DE LA PARROQUIA MALACATOS**, se ha realizado el siguiente instrumento denominado entrevista encaminado a recoger la información necesaria para el análisis de los datos en base a las teorías establecidas dentro del marco teórico.

Nombre:

8. ¿De dónde nace el voto facultativo?

.....
.....
.....

9. ¿Debería el voto facultativo implementarse en todas las personas?

.....
.....
.....

10. ¿Usted cree que la implementación del voto facultativo a estos grupos fortalece la democracia?

.....
.....
.....

11. ¿Considera que existen ventajas o desventajas en cuanto al voto facultativo en jóvenes y cuáles son?

.....
.....
.....

12. ¿Cree usted que los jóvenes emiten un voto consciente?

.....
.....
.....



13. ¿Considera que la capacitación electoral es el camino para emitir un voto consciente en jóvenes?

.....
.....
.....

14. ¿Piensa usted que existen fallas en torno al voto facultativo en Ecuador?

.....
.....
.....





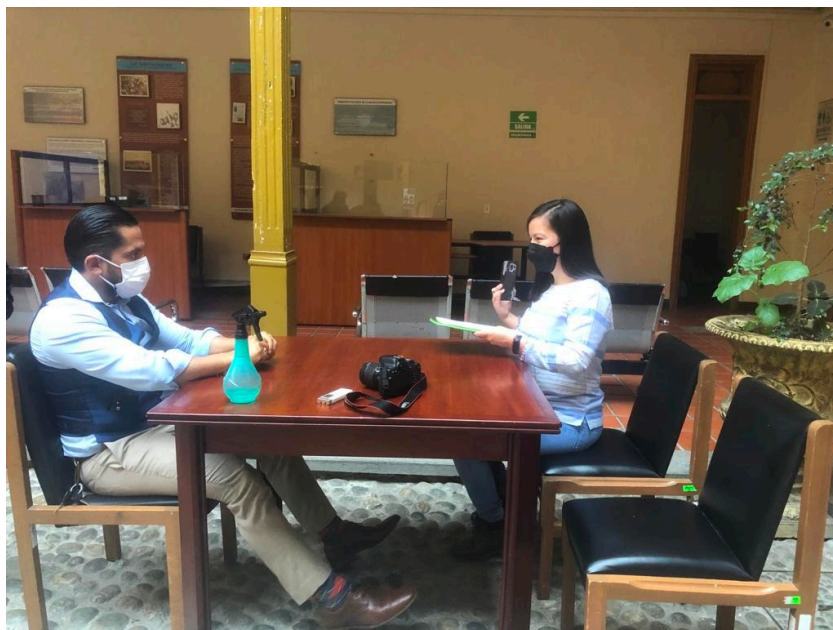
1859

unl

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de
Administración
Pública

Anexo 3. Entrevista a los actores claves del proceso de investigación.





unl

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de
Administración
Pública

Anexo 4. Invitación a la socialización de resultados y propuestas.

LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

 Universidad Nacional de Loja

Invitan a la:

SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

POLÍTICA Y DEMOCRACIA

Temas de exposición:

- 1.**

TEMA 1: Capacitación electoral acerca del voto facultativo como mecanismo de fortalecimiento a la democracia en jóvenes de la Parroquia Malacatos

PONENTE: Lisbeth Eras Robles


- 2.**

TEMA 2: Implementación del voto electrónico en las elecciones seccionales del Cantón Catamayo de la Provincia de Loja, para el fortalecimiento de la democracia.

PONENTE: Alonso Delgado Cueva


- 3.**

TEMA 3: Los jóvenes y su facultad para ejercer cargos de elección popular en las elecciones seccionales del Cantón Loja.

PONENTE: Diana Granda Veintimilla



 **FECHA:** Jueves, 10 de febrero de 2022
HORA: 16:00 p.m.
ID de la reunión: 89470889593



UNL

Universidad Nacional de Loja

Carrera de Administración Pública

1859

Anexo 5. Socialización de los resultados obtenidos y la propuesta.

PROBLEMÁTICA.

- La democracia se fortalece con la participación activa de los legitimadores de los gobernantes, que es el pueblo y ese derecho se hace visible en la elección de autoridades mediante el voto.
- La importancia del sufragio facultativo no solo habla de ejercer el voto sin obligación sino que va más allá de generar un sentido de pertenencia con el Estado, fortalecer la democracia, logrando formar una conciencia cívica y ciudadanos informados.

PROPUESTA DEL PROGRAMA.pdf

Nombre del Programa:
CAPACITACIÓN ELECTORAL ACERCA DEL VOTO FACULTATIVO COMO MECANISMO DE FORTALECIMIENTO A LA DEMOCRACIA EN JOVENES DE LA PARROQUIA MALACATOS.

Elaborado por:	Lisbeth Maricely Eras Robles.	Responsable:	Consejo Nacional Electoral y/o Área de Vinculación con la Sociedad.
-----------------------	-------------------------------	---------------------	---

El derecho al sufragio menciona que cada ciudadano puede participar en elecciones a sus representantes al emitir su voto. Este derecho va más allá de la elección de candidatos donde también se ejerce a través de otros mecanismos participativos de la democracia, como consultas populares o referendos.

"El sufragio facultativo o voluntario es aquel sufragio que no es obligatorio y su inobservancia no genera sanción ni multa" (ESPINOSA, 2014); es decir que la facultad de acudir a elecciones y emitir el voto es decisión de cada persona la misma que no se somete



unl

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de
Administración
Pública





unl

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de
Administración
Pública

Anexo 6. Capacitaciones a jóvenes de la parroquia Malacatos





unl

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de
Administración
Pública



Anexo 7. Material didáctico correspondiente a las capacitaciones



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE LOJA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CAPACITACIÓN ELECTORAL ACERCA DEL VOTO FACULTATIVO COMO MECANISMO DE FORTALECIMIENTO A LA DEMOCRACIA EN JOVENES DE LA PARROQUIA MALACATOS.

ELABORADO POR:

✦ Lisbeth Maricely Eras Robles

DIRECTOR:

✦ Abg. Jorge Burneo Celi.



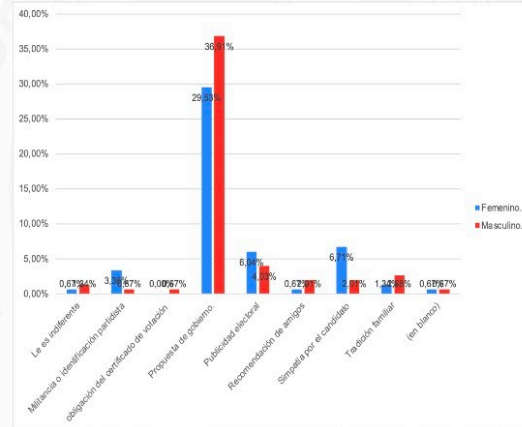
PROBLEMÁTICA.

💡 La democracia se fortalece con la participación activa de los legitimadores de los gobernantes, que es el pueblo y ese derecho se hace visible en la elección de autoridades mediante el voto.

💡 La importancia del sufragio facultativo no solo habla de ejercer el voto sin obligación sino que va más allá de generar un sentido de pertenencia con el Estado, fortalecer la democracia, logrando formar una conciencia cívica y ciudadanos informados.

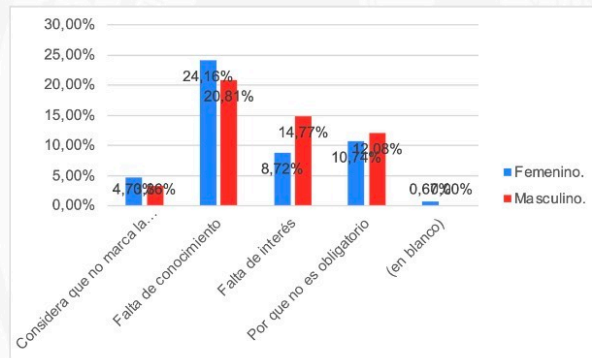
Motivación del Voto

MOTIVACIÓN DEL VOTO	Sexo.		Total general
	Femenino.	Masculino.	
Le es indiferente	0,67%	1,34%	2,01%
Militancia o identificación partidista	3,36%	0,67%	4,03%
obligación del certificado de votación	0,00%	0,67%	0,67%
Propuesta de gobierno.	29,53%	36,91%	66,44%
Publicidad electoral	6,04%	4,03%	10,07%
Recomendación de amigos	0,67%	2,01%	2,68%
Simpatía por el candidato	6,71%	2,01%	8,72%
Tradición familiar	1,34%	2,68%	4,03%
(en blanco)	0,67%	0,67%	1,34%
Total general	48,99%	51,01%	100,00%



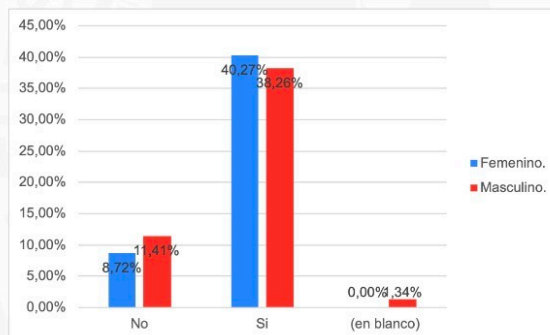
POSIBLES CAUSAS DE ABSTENCIÓN.

POSIBLES CAUSAS DE ABSTENCIÓN.	Sexo.		Total general
	Femenino.	Masculino.	
Considera que no marca la diferencia en votaciones.	4,70%	3,36%	8,05%
Falta de conocimiento	24,16%	20,81%	44,97%
Falta de interés	8,72%	14,77%	23,49%
Por que no es obligatorio	10,74%	12,08%	22,82%
(en blanco)	0,67%	0,00%	0,67%
Total general	48,99%	51,01%	100,00%



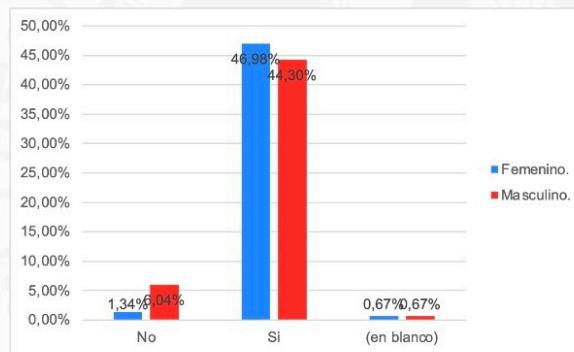
PERCEPCIÓN DE LA RELACIÓN ENTRE EL VOTO FACULTATIVO Y LA DEMOCRACIA.

PERCEPCIÓN RELACIÓN VF/DEMOCRACIA	Sexo.		Total general
	Femenino.	Masculino.	
No	8,72%	11,41%	20,13%
Si	40,27%	38,26%	78,52%
(en blanco)	0,00%	1,34%	1,34%
Total general	48,99%	51,01%	100,00%



LA NECESIDAD DE CAPACITACIONES.

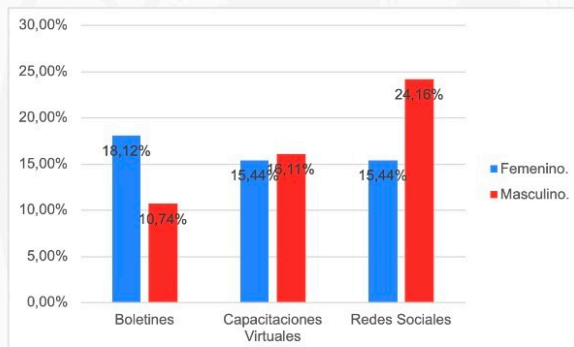
NECESIDAD DE CAPACITACIONES	Sexo.		Total general
	Femenino.	Masculino.	
No	1,34%	6,04%	7,38%
Si	46,98%	44,30%	91,28%
(en blanco)	0,67%	0,67%	1,34%
Total general	48,99%	51,01%	100,00%





MECANISMOS DE CAPACITACIÓN.


MECANISMOS DE CAPACITACIÓN.	Sexo.		Total general
	Femenino.	Masculino.	
Boletines	18,12%	10,74%	28,86%
Capacitaciones Virtuales	15,44%	16,11%	31,54%
Redes Sociales	15,44%	24,16%	39,60%
Total general	48,99%	51,01%	100,00%



Es por esto que se propone plantear programas dirigidos a jóvenes de entre 16 a 18 años sobre temas electorales y de democracia fortaleciendo así la preparación para elecciones populares con sentido común generando este sentido de pertinencia con el Estado y otorgando legitimidad a las autoridades.



PROPUESTA.

 Una papeleta de voto es mucho más fuerte que una bala de misil.

Abraham Lincoln

💡 La **política** es un aspecto de la vida en común que, a pesar de afectarnos a todos en nuestras vidas, parece ser ampliamente repudiado a pesar de definirnos como ciudadanos.

📖 Las motivaciones del voto.

- 📄 Por Obligación.
- 📄 Militancia o identificación partidista.
- 📄 Propuesta de gobierno.
- 📄 Publicidad electoral.
- 📄 Recomendación de amigos.
- 📄 Simpatía por el candidato.
- 📄 Tradición familiar.




Decisiones acerca del Voto


Ideología.

Aunque pensemos que el sistema no funciona, o que ningún partido político nos representa, nuestra **ideología** puede definirse a partir de **unos valores y una forma de pensar**.


Clásicamente se ha entendido la **ideología** como un sistema de ideas fundamentales que definen un modo de pensamiento político, religioso, cultural, identitario, etc.

Izquierda y Derecha.


 La ideología de izquierda desarrolla sus políticas pensando en la sociedad, definida como un conjunto de personas que forman una comunidad. Las medidas de izquierda tienen como objetivo crear un estado del bienestar del que puedan beneficiarse todas las personas. Este sistema está sufragado por los impuestos que pagan los ciudadanos, cada uno en función de sus posibilidades.

 Por otro lado, la ideología de derecha está más centrada en el individuo y la iniciativa privada. Los gobiernos de derechas favorecen la economía de las empresas para que sean éstas las que generen la riqueza en un país.

Importancia del Voto.

 Elegir buenos representantes, preparados, conocedores de la realidad nacional o sectorial, ajenos a todo interés personal o de grupo, es una tarea que nos compete a nosotros, los electores, y a nadie más. No podemos seguir quejándonos o echando a otros la culpa de nuestras decisiones.

El voto como un derecho y no una obligación.

 Votar en las elecciones es un derecho que ejercer y un deber que cumplir de modo responsable. Se trata de algo tan importante como encomendar el buen gobierno del país a legisladores y gobernantes que habrán de organizar y promover el bien común, es decir, unas condiciones políticas, sociales y económicas que hagan posible el desarrollo de la vida de las personas de manera acorde con la dignidad de cada una de ellas.



unl

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de
Administración
Pública

🧠 Aprendamos a vivir en democracia, a respetar la voluntad mayoritaria y, sobre todo, a asumir un compromiso con el país a través de una elección seria, responsable y meditada; es nuestra responsabilidad.

👩 **¿DUDAS O PREGUNTAS?**



UNL

Universidad Nacional de Loja

Carrera de Administración Pública

1859

Anexo 8. Asistencia de los estudiantes a las capacitaciones.

UNL Universidad Nacional de Loja Carrera de Administración Pública

PROYECTO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR.
"CAPACITACIÓN ELECTORAL A JÓVENES DE LA PARROQUIA MALACATOS"
COLEGIO MANUEL JOSÉ RODRÍGUEZ

REGISTRO DE ASISTENCIA A ESTUDIANTES

Nombre	Cédula	Edad	Paralelo	Correo Electrónico	Firma
JANETH PAOLA ABENDANO GUAMAN	1150177842	16	2 BGU "C"	abandano.janeth@gmail.com	[Firma]
TABATHA NOELIA ALVAREZ OCHOA			2 BGU "C"		[Firma]
DANIEL ALEJANDRO ALVAREZ VEGA	1150204293	16	2 BGU "C"	daniel.vega@gmail.com	[Firma]
MARIO GABRIEL BETANCOURT JIMENEZ	1150168894	16	2 BGU "C"	mbetancourt@gmail.com	[Firma]
ANGEL FRANCISCO CHALAN VALDIVIESO		16	2 BGU "C"	chalanangel@gmail.com	[Firma]
AMARILYS FERNANDA GALVAN JIMENEZ	1105009337	16	2 BGU "C"	frgalkanays@gmail.com	[Firma]
FRANKLIN SERRILLÓN GUAMAN GRANDA			2 BGU "C"	franklin.guaman@gmail.com	[Firma]
ADRIANA SARA GUAMAN PINTADO	1150159507	16	2 BGU "C"	beguata.guaman@gmail.com	[Firma]
SHAKIRA GERLA JARA JARA			2 BGU "C"		[Firma]

UNL Universidad Nacional de Loja Carrera de Administración Pública

PROYECTO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR.
"CAPACITACIÓN ELECTORAL A JÓVENES DE LA PARROQUIA MALACATOS"
COLEGIO MANUEL JOSÉ RODRÍGUEZ

REGISTRO DE ASISTENCIA A ESTUDIANTES

Nombre	Cédula	Edad	Paralelo	Correo Electrónico	Firma
JEAN CARLOS JARAMILLO JUMBO	1125750267	16	2 BGU "C"	jean.carlos.jumbo@gmail.com	[Firma]
LIZBETH ANAHI MAZA VALDIVIESO	1150202350	16	2 BGU "C"	lizbeth.maza.valdivieso@gmail.com	[Firma]
MIGUEL ANGEL OCHOA GUERRERO	110515181	16	2 BGU "C"	miguel.angela.choa@gmail.com	[Firma]
EDDI JOEL OCHOA JARAMILLO	115029015	16	2 BGU "C"	eddi.choa.mj@gmail.com	[Firma]
MIGUEL ANGEL PESANTEZ GUAMAN			2 BGU "C"	miguel.pesantez@gmail.com	[Firma]
ERIKA NAYELY PIEDRA RAMIREZ			2 BGU "C"		[Firma]
NILÓ DARIO PINOS FERNANDEZ			2 BGU "C"	nilepinos1@gmail.com	[Firma]
NATHALY LUCIANA RIVERA SANCHEZ	1105932378	17	2 BGU "C"		[Firma]
CAMILA SCARLETH RUIZ CHALANAY			2 BGU "C"		[Firma]
ALEXIS ARIEL RUIZ SANCHEZ	110503147194	16	2 BGU "C"	arielruiz519@gmail.com	[Firma]
CARLOS DANIEL SARANGO ROMERO	1150202818	16	2 BGU "C"	carlos.sarango.mj@gmail.com	[Firma]
ADRIANA ESTEFHANIA SUAREZ SUAREZ			2 BGU "C"		[Firma]
JAIRO LEONEL ZHANY ALVARADO	1150202693	16	2 BGU "C"	alvaradogino198@gmail.com	[Firma]
ANGEL FRANCISCO CHALAN VALDIVIESO			2 BGU "C"		[Firma]

UNL Universidad Nacional de Loja Carrera de Administración Pública

PROYECTO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR.
"CAPACITACIÓN ELECTORAL A JÓVENES DE LA PARROQUIA MALACATOS"
COLEGIO MANUEL JOSÉ RODRÍGUEZ

REGISTRO DE ASISTENCIA A ESTUDIANTES

Nombre	Cédula	Edad	Paralelo	Correo Electrónico	Firma
CARLOS DANIEL SARANGO ROMERO			2 BGU "C"		[Firma]
ADRIANA ESTEFHANIA SUAREZ SUAREZ			2 BGU "C"		[Firma]
JAIRO LEONEL ZHANY ALVARADO			2 BGU "C"		[Firma]

Lisbeth Marcey Eras Robles
110509812
Estudiante de la Universidad Nacional de Loja.

[Firma]
Docente Encargado.

UNL Universidad Nacional de Loja Carrera de Administración Pública

PROYECTO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR.
"CAPACITACIÓN ELECTORAL A JÓVENES DE LA PARROQUIA MALACATOS"
COLEGIO MANUEL JOSÉ RODRÍGUEZ

REGISTRO DE ASISTENCIA A ESTUDIANTES

Nombre	Cédula	Edad	Paralelo	Correo Electrónico	Firma
DANIELA CATALINA ARMUJOS CARRIEL	1150209507	17	3 BGU "A"	cccompuarmujos@gmail.com	[Firma]
JOSE IVAN ARMUJOS MEDINA	1150202835	18	3 BGU "A"	jomijos2@gmail.com	[Firma]
JENNIFER DEL CISNE BRAVO GUAMAN			3 BGU "A"		[Firma]
NAGELLY JOMAYRA CASTILLO QUILLE			3 BGU "A"		[Firma]
LUIS ALFONSO CELU ABENDANO		17	3 BGU "A"	celuabendo@gmail.com	[Firma]
HENRRY LEGDAN COELLO GRANDA		17	3 BGU "A"	henrycoello@gmail.com	[Firma]
PAOLA MARIA CUENCA URGILES			3 BGU "A"		[Firma]
LUISA FERNANDA DELGADO CHAMBA			3 BGU "A"		[Firma]
JOSE DAVID ERAS ORDÓNEZ			3 BGU "A"		[Firma]

UNL Universidad Nacional de Loja Carrera de Administración Pública

PROYECTO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR.
"CAPACITACIÓN ELECTORAL A JÓVENES DE LA PARROQUIA MALACATOS"
COLEGIO MANUEL JOSÉ RODRÍGUEZ

REGISTRO DE ASISTENCIA A ESTUDIANTES

Nombre	Cédula	Edad	Paralelo	Correo Electrónico	Firma
JESSICA LORENA GONZALEZ GUAMAN		11	3 BGU "A"	jessica.lorena.gonzalez@gmail.com	[Firma]
JOSELIN JAMILETH GRANDA GUAMAN			3 BGU "A"		[Firma]
JUAN JOSE GRANDA RUIZ	1106041203	16	3 BGU "A"	Juan Jose Granda Ruiz	[Firma]
MARIA YOLENNY GUAMAN CHIMBO		17	3 BGU "A"		[Firma]
MAYRA ABIGAIL GUAMAN ZHINGRE	1150159489	17	3 BGU "A"	mayrayolenny.guaman163@gmail.com	[Firma]
SARA DE LOS ANGELES INAHUAZO ARMUJOS			3 BGU "A"		[Firma]
KARLA PAOLA LIMA ROMERO			3 BGU "A"		[Firma]
MANUEL RODRIGO LIMA SUAREZ	1105902451	17	3 BGU "A"	limasuaez297@gmail.com	[Firma]
FRANCISCA NOEMI LOZANO PINOS			3 BGU "A"		[Firma]
DEYBER JOEL MAZA PUGLIA	115003333	16	3 BGU "A"	deyberjoel@gmail.com	[Firma]
ERIK MICHAEL NARANJO LOPEZ			3 BGU "A"		[Firma]
DIANA ELIZABETH OCAMPO ABENDANO			3 BGU "A"		[Firma]
MARIA CRISTINA ORDÓNEZ SANMARTIN		17	3 BGU "A"	cristina.ordonez1314@gmail.com	[Firma]
MAGALI EUGENIA PIZARRO VENTIMILLA	110512363	17	3 BGU "A"	magali.pizarro@gmail.com	[Firma]

Lisbeth Marcey Eras Robles
110509812
Estudiante de la Universidad Nacional de Loja.

[Firma]
Docente Encargado.

UNL Universidad Nacional de Loja Carrera de Administración Pública

PROYECTO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR.
"CAPACITACIÓN ELECTORAL A JÓVENES DE LA PARROQUIA MALACATOS"
COLEGIO MANUEL JOSÉ RODRÍGUEZ

REGISTRO DE ASISTENCIA A ESTUDIANTES

Nombre	Cédula	Edad	Paralelo	Correo Electrónico	Firma
KAREN ELIZABETH QUILLE PLAZA			3 BGU "A"		[Firma]
LILIANA ELIZABETH RIVERA ZUMBA	1150182251	11	3 BGU "A"	liliana.rivera.mj@gmail.com	[Firma]
MARIA JOSE ROBLES TOLEDO	1109316109	17	3 BGU "A"	mariajose.robles.toledo@gmail.com	[Firma]
YULISSA DANIELA RODRIGUEZ SARANGO	1105049035	17	3 BGU "A"	yulissa.danielarodriguez994@gmail.com	[Firma]
ALEXANDRA MICHAELA ROSILLO RUALES	11047314183	17	3 BGU "A"	mi.carmen.ruales@gmail.com	[Firma]
DENISSE CRISTINA SANCHEZ CURRILMA	110524363	11	3 BGU "A"	denissecurrilma@gmail.com	[Firma]
NATHALY SILVANA SARANGO GONZALEZ			3 BGU "A"	nathalysarango@gmail.com	[Firma]
DAVID ALEXANDER SUAREZ ORELLANA	115023295	19	3 BGU "A"	dauidalexander.suarez@gmail.com	[Firma]
GINGER DAYANA TITUANA ARMUJOS			3 BGU "A"		[Firma]
MATHIAS DANIEL URGILES GUAMAN	115002653	18	3 BGU "A"	mathiasurgiles15@gmail.com	[Firma]
KARLA AYARA VALDIVIESO JUAREZ	1105033303	15	3 BGU "A"	karlayara13@gmail.com	[Firma]
JOSE LUIS VILLA PEÑA	115020219	17	3 BGU "A"	joseluis.villa@gmail.com	[Firma]

Lisbeth Marcey Eras Robles
110509812
Estudiante de la Universidad Nacional de Loja.

[Firma]
Docente Encargado.


Loja, 03 de agosto del 2022

Lic. Manuel Alberto Robles Castillo
Docente de Inglés –

CERTIFICA

Haber realizado la traducción al idioma inglés del Resumen del Trabajo de Integración Curricular (Tesis) con el tema "Capacitación electoral acerca del voto facultativo como mecanismo de fortalecimiento a la democracia en jóvenes de la parroquia Malacatos", misma que corresponde a Lisbeth Maricely Eras Robles con cedula de identidad No. 1105598112 de la Carrera de Administración Pública.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.



Lic. Manuel A. Robles.
DOCENTE DE IDIOMA INGLÉS
C.I. 1104793367